



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 796

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 57

celebrada el martes 14 de junio de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia por acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, del director ejecutivo del Observatorio de la sostenibilidad en España (Jiménez Herrero), para presentar el informe de sostenibilidad en España 2010. (Número de expediente 219/000812.)

2

Celebración conjunta de las siguientes comparecencias por acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, para presentar un informe sobre gestión sostenible del agua:

— Del presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Rúa Álvarez)

12

— De la presidenta de la comisión de medio ambiente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Torreblanca García). (Número de expediente 219/000813.)

12

— Del vocal de la comisión de medio ambiente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y ex subdirector general de calidad de las aguas del Ministerio de Medio Ambiente (Cajigas Delgado). (Número de expediente 219/000816.)	12
— Del vicepresidente de la comisión de medio ambiente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS) y ex director gerente del Canal de Isabel II (Gistau Gistau). (Número de expediente 219/000814.)	12
— Del vocal de la comisión de medio ambiente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ex director general de obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y ex director general de la Sociedad Estatal Acuamed (Baltanás García). (Número de expediente 219/000815.)	12

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (JIMÉNEZ HERRERO), PARA PRESENTAR EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA 2010. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 219/000812.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, que hoy irá destinada a la comparecencia, por un lado, de don Luis Jiménez Herrero, Director del Observatorio de la sostenibilidad en España, y después del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para presentar un informe relacionado con el agua.

Damos la bienvenida a don Luis Jiménez Herrero, que ya ha comparecido en otras ocasiones en esta Comisión para exponer el informe de sostenibilidad en España que elabora el Observatorio de la Sostenibilidad. Nos va a explicar el informe de sostenibilidad de 2010 y además el informe sobre biodiversidad y el informe sobre empleo verde. Es tradicional que en esta Comisión se comparezca para explicar estos informes, que han tenido una buena acogida a lo largo de toda esta legislatura.

Señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA** (Jiménez Herrero): Es un placer estar aquí para poderles presentar brevemente los trabajos del observatorio, fundamentalmente centrados en este informe de sostenibilidad en España 2010, que es el último que hemos pre-

sentado con carácter general, y también para darles una serie de datos sobre el Informe de biodiversidad en España y el de Empleo verde, una economía sostenible, que creemos que es relevante.

El observatorio viene actuando como un organismo independiente que tiene su apoyo institucional por parte de la Universidad de Alcalá, la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; somos un centro de referencia que trata de recopilar la mejor información disponible para evaluar y elaborar estos informes sobre sostenibilidad, informes genéricos y temáticos en materia de desarrollo sostenible en nuestro país. Empezamos en el año 2005, hemos hecho seis informes genéricos, —este último de 2010 es el sexto— y a su vez hemos elaborado otros ocho informes temáticos. Empezamos por uno sobre ocupación del suelo en España, otro más sobre calidad del aire en las ciudades; otro sobre agua y sostenibilidad; otro sobre sostenibilidad local, urbana y rural; otro sobre patrimonio natural, cultural y paisajístico, de cambio global en ciudades con una perspectiva 2020-2050; el informe de empleo verde, y finalmente este último de biodiversidad en España que hemos presentado recientemente.

Como organismo y observatorio tratamos de hacer siempre esa evaluación de la sostenibilidad, buscando las interacciones entre los procesos ambientales, económicos, sociales, institucionales y culturales. En ese sentido tenemos una metodología propia de investigar sobre ese tipo de interacciones que es la esencia de la sostenibilidad, utilizando los mejores indicadores disponibles y también abordando nuevos modelos prospectivos para ver un poco cómo planteamos escenarios en el futuro.

Tenemos un trabajo en red permanente y por eso utilizamos las mejores fuentes de información, incluso hemos constituido una red de observatorios en España

sobre sostenibilidad y somos treinta y seis según el último dato que tenemos, porque hay un observatorio latinoamericano de la Universidad de Nuevo León de México que también se ha incorporado. Planteamos un trabajo para intercambiar experiencias y elaboración de metodologías conjuntas con buenas prácticas con otra serie de observatorios de la sostenibilidad en España, que trabajan sobre la misma materia. Hacemos esfuerzos también para comunicar todas nuestras investigaciones y por eso planteamos plataformas de comunicación temáticas en diversos temas, que tienen un buen resultado, y también estamos permanentemente abriendo un debate a través del Foro permanente de sostenibilidad. En el Jardín Botánico nos reunimos los terceros jueves de cada mes, más o menos, y planteamos debates sobre distintos temas que son relevantes en materia de sostenibilidad.

Dicho esto como pequeña presentación, quiero plantearles las principales conclusiones del informe de sostenibilidad en España 2010. Es un informe con un sentido más bien estratégico para superar las crisis, planteando asumir nuevas oportunidades. Estamos convencidos de que se trata de ir hacia una economía baja en carbono, descarbonizada, pero también más desmaterializada y más desenergizada. Los cambios de la propia crisis plantean una serie de oportunidades para un cambio de modelo productivo. El fundamento siempre está en la disociación absoluta entre el desarrollo económico y las presiones ambientales para poder utilizar mejor los recursos con menos presión sobre ellos y seguir manteniendo niveles de bienestar, con no solamente cambios en el modelo de producción, sino también en el modelo de consumo para que sea más racional y más suficiente.

En un escenario de crisis como el que estamos viviendo hay algunos cambios que apuntan tendencias favorables, por ejemplo, en la productividad y en la eficiencia del uso de los recursos en los últimos años. Es verdad que la intensidad material en los últimos años venía creciendo continuamente, pero ciertos indicadores básicos como son los de la eficiencia medidos por el input directo de materiales, por ejemplo, vienen mostrando en el último período un cierto descenso que creemos que es interesante. Es verdad que estos descensos son relevantes, pero estamos a mucha distancia de los países de vanguardia en la Unión Europea. Por dar algún dato, por ejemplo, la productividad de los recursos en España está en unas cifras de 0,9 euros por kilo de materia, que es mucho más baja que la eficiencia media de la Unión Europea, que está en 1,57, y en cualquier caso muy alejada de muchos países de vanguardia como puede ser el caso de Reino Unido, con cifras de 2,5. Esto nos dice que estamos no solamente ante un problema de mayor impacto ambiental por unidad de producto producido, sino ante un problema de menos competitividad relativa en el sentido de que este tema es fundamentalmente de competitividad.

En algunas cuestiones de la dimensión socioeconómica de la sostenibilidad habría que señalar que en las relacionadas con la salud y las condiciones de vida sí que mantenemos unos niveles más altos que la media europea; en esperanza de vida y esperanza de vida sin discapacidad son consideraciones muy interesantes. En cualquier caso, hay todavía discrepancias o divergencias de género. Las mujeres viven más pero con mayor discapacidad, lo que quizás se puede deber a esa doble jornada laboral y doméstica. Es verdad que estamos ante unos niveles de vida saludable bastante razonables dentro de la Unión Europea, aunque con un gasto público en sanidad intermedio también en la Unión Europea.

En cuanto a aspectos de cohesión social, que es uno de los elementos de mayor importancia cuando hablamos de la dimensión social de la sostenibilidad, en esta época de crisis, cuando medimos, por ejemplo, los trabajadores en riesgo de pobreza, vemos que es un elemento de preocupación. No solamente es un tema de la tasa de riesgo de pobreza, que es un planteamiento que yo creo que tiene que revisarse porque los indicadores a veces no reflejan bien la dinámica de estas tasas de riesgo de pobreza, sino sobre todo de los trabajadores en riesgo de pobreza, que es un indicador mucho más avanzado en ese sentido. Ahora mismo estamos superando la tasa del 22 por ciento, con datos actualizados, frente a lo que median los indicadores en el informe 2010, que era una tasa de riesgo de pobreza del 20 por ciento.

En cuanto a los procesos de gobernanza hay que decir que sí que han mejorado a pesar de la crisis, lo cual nos lleva a pensar que hay cambios interesantes en el metabolismo del sistema productivo y en la forma de gestionar el medio ambiente por parte de las empresas. Por ejemplo, ha aumentado de manera muy significativa el número de empresas firmantes del Pacto mundial para Naciones Unidas, con ese compromiso por el medio ambiente, la salud, el medio ambiente laboral y el trabajo infantil. Creo que esto es especialmente significativo en esta época de crisis. Las empresas están empezando a entender que esto de no contaminar es rentable, que tener una actitud de responsabilidad social es importante no solamente para su imagen corporativa sino también para sus procesos de producción y de competitividad en el exterior. Por tanto, estamos ante mejoras que yo creo que son sustantivas de responsabilidad social y de compromiso empresarial en términos de sostenibilidad.

En cuanto a los sistemas de gestión ambiental en la empresa seguimos siendo un país líder en la Unión Europea. Somos el segundo país en cuanto a la implantación en el sistema EMAS de coetiqueta de coauditoría y cogestión, solamente superados por Alemania, y esto es una noticia en el sentido de que las empresas se sienten cada vez más vinculadas con la protección del medio ambiente, pero lo ven desde un enfoque cada vez más competitivo, no solamente desde el punto de vista de protección ambiental.

En lo relativo a gobernanza, hay que decir que ahí está el tema de delitos ambientales. Seguimos teniendo un

número importante de delitos ambientales, pero sobre todo predominan los delitos sobre el territorio. En cuanto a las dimensiones territoriales y ambientales de la sostenibilidad, hay ciertos aspectos realmente llamativos que el informe también destaca.

En las cuestiones ambientales más específicas, por ejemplo, que el agua ha tenido algunas mejoras de calidad en cuanto al grado de conformidad de la carga contaminante, aunque todavía bastante insuficiente con la directiva europea, y hay un dato que ponemos de manifiesto y es que los precios todavía no se ajustan realmente a los costes ambientales. Los precios del agua en términos comparativos con otros países de la Unión Europea reflejan niveles muy por debajo de los Estados miembros, lo cual significa que no se internalizan debidamente los costes externos del abastecimiento, depuración, gestión y demás procesos del suministro del uso del agua, tal y como dice la directiva marco del agua.

En cuanto al tema de los residuos, hay un descenso de los propios residuos, pero también hay una mejora relativa en el reciclaje, aunque las diferencias de los datos son bastante notables porque es difícil tener datos adecuados sobre los temas de residuos en distintas comunidades autónomas. Es verdad que el papel y cartón, igual que el vidrio, han alcanzado los objetivos de reciclaje mínimos que estaban previstos, el 30 por ciento; no así, ni mucho menos, el plástico, que no ha superado los objetivos previstos.

En lo relativo a la calidad del aire sí que hay una permanente carga de contaminante en la calidad del aire atmosférico en las ciudades grandes, y esto, según otros informes que hemos hecho, tiene su gran razón en una movilidad poco sostenible y bastante perjudicial para la salud. Cada vez hay mayor incidencia en el sentido de hacer una movilidad sostenible pero también con unas políticas integradas. Nosotros creemos que ahí está la clave; hacer políticas integradas de control atmosférico, de salud, de cambio climático dentro de las ciudades, porque tiene un papel muy relevante en esta materia.

En cuanto a la reducción de emisiones, es verdad que la crisis ha tenido una influencia importante, pero también hay un cierto protagonismo de las renovables y mayor eficacia de las políticas energéticas y de cambio climático. Ahora estamos mucho más cerca del cumplimiento de Kioto, cosa que hace, tres o cuatro años era prácticamente un objetivo inalcanzable. Nosotros hicimos estimaciones en el informe que apuntaban al 120 por ciento sobre el 115 previsto de Kioto, el dato actualizado a día de hoy es que estamos en un 122,7 por ciento. Más o menos estamos diciendo que el Protocolo de Kioto podía ser alcanzable, si además de la crisis, la reducción de consumo persiste en las mejoras de eficiencia energética y los planes de ahorro de energía.

Algo interesante que hemos hecho este año es el análisis de los flujos de producción y consumo de energía. Hay que decir que España está exportando energía, aunque sea en pequeñas cantidades, y a nivel interior hay que decir que hemos puesto de manifiesto con una serie

de análisis cómo muchas regiones son muy consumidoras de energía pero son muy poco productoras, lo cual significa que no conllevan en su forma de producción y consumo de energía los costes externos ambientales asociados a esos sistemas de producción. Es verdad que ha habido un descenso del consumo energético y una disminución de la necesidad energética por encima de la media europea, pero todavía estamos alejados de esos parámetros europeos, con lo cual estamos perdiendo competitividad. En la gráfica se ve perfectamente cómo estamos muy distanciados todavía de los parámetros de la Unión Europea. Es verdad que en este último año ha habido un repunte en la necesidad energética, igual que ha habido un repunte en el consumo de energía más o menos en torno al uno por ciento. La disminución de la necesidad pero también de los consumos de energía primaria y energía final han repuntado en un uno por ciento, según datos actualizados del año 2010. Insisto en este tema, que es importante, porque por cada unidad de producto producida se gasta más energía, se gasta más materia y se generan más emisiones de carbono, con lo cual no es un tema ambiental solamente, sino sobre todo un tema de competitividad.

En cuanto al autoabastecimiento y al protagonismo de las renovables, hemos rebajado en los últimos años ligeramente la dependencia externa; hemos pasado de un 80 por ciento en el año anterior a un 77 por ciento —hoy día estaremos en teoría un poquito menos—, es decir, estamos en un 23 por ciento, pero todavía es una alta dependencia externa, muy por encima de la dependencia externa de la Unión Europea, que está alrededor del 50 por ciento. Las renovables siguen aumentando su peso estratégico en el mix energético y mejoran netamente los procesos de sostenibilidad. Los datos que teníamos para el informe estaban reflejando unas estimaciones de unas renovables en el 2010 del 12 por ciento y el dato a día de hoy es del 11,3, por tanto estaban más o menos bien hechas las previsiones. La electricidad renovable cada vez tiene mayor protagonismo, estamos hablando de un 35 por ciento frente a un 26 en el año 2009, y el objetivo del 40 por ciento en 2020 parece relativamente fácil de cumplir. En el transporte sí que persisten los claros síntomas de insostenibilidad del modelo de transporte de mercancías y de viajeros, porque hay mucha dependencia de vehículo privado y una fuerte ineficiencia energética. Hay algunas noticias buenas como los menores accidentes por carretera, que es una disminución de los altos costes externos que tiene este sector. Sí que ha habido un descenso importante de un 13 por ciento respecto al anterior de las muertes por carretera, que es un indicador importante, pero otros indicadores de los costes externos del transporte realmente no están mejorando precisamente. Aunque hay una relativa disminución del consumo de energía, los altos costes persisten; estamos hablando de entre un 7 y un 9 por ciento en la Unión Europea del PIB, y en España las estimaciones son del orden del 7 por ciento, lo cual

significa que los costes externos del transporte son verdaderamente altos.

La necesidad energética también es un factor no solamente de riesgo ambiental sino también de competitividad, y en ese ámbito también estamos bastante distanciados de la media europea en el sentido de que transportamos con mayor coste ambiental y con mayor uso de recursos energéticos.

En los datos propiamente territoriales hemos hecho unos cálculos con datos actualizados del proyecto Corine Land Cover, que es el proyecto europeo de análisis territorial, datos que llegaban hasta 2006 con datos que son propiamente de 2009. Hemos calculado los datos 2000-2006 con Corine Land Cover y con el Instituto Geográfico Nacional y se ha visto realmente el gran aumento de superficies artificiales que en el periodo 2000-2006 casi se duplica frente al otro período expansivo que es de 1987 a 2000, lo que viene llamándose en Europa *urban sprawl*, que evidentemente es un síntoma grave de insostenibilidad territorial. Entre 1987 y 2006, en todo el período computado ya con datos actualizados, las superficies artificiales crecieron en España el 52 por ciento, un crecimiento muy acelerado sobre todo del último período, de 2000 a 2006, que realmente equivale a 3,37 hectáreas a la hora, que casi duplica el crecimiento de la artificialización en el período anterior. Esto se ha notado sobre todo en la franja prelitoral, donde ha sido más intensiva esa artificialización del territorio en estos diez kilómetros de franja prelitoral.

En cuanto el análisis de la planificación de los instrumentos de ordenación del territorio siguen siendo todavía bastante insuficientes en España, hace falta mucho más vertebración territorial, y sobre el planteamiento de la cohesión territorial que está incluida dentro del Tratado de Lisboa, pero que en la estrategia 2020 todavía no está perfectamente integrada aunque es uno de los objetivos más significativos, hay que tratar de integrar la cohesión territorial, igual que está tratada perfectamente la cohesión social en los procesos de sostenibilidad. Hemos hecho los cálculos y según el planteamiento urbanístico vigente existe una cantidad de suelo clasificado para un potencial desarrollo urbano que casi duplica la ciudad existente en las áreas urbanas, o sea, que aquí tenemos un alto riesgo potencial por la duplicación de las zonas urbanas que pueden incorporarse a este proceso de desarrollo de suelo urbanizable no debilitado o sectorializado. Esto quiere decir que hay una bolsa enorme de edificabilidad potencial de vivienda, cuando realmente tenemos también vivienda vacía y cuando se ve que hay algunas áreas urbanas que tienen propuestas áreas de desarrollo que llegan a quintuplicar el suelo urbano. Todo esto es bastante incompatible con una idea de sostenibilidad territorial y urbana. Incluso estamos viendo cómo la rehabilitación ecoenergética es una salida y una reconversión importante para el sector de la construcción, que es un nuevo yacimiento de empleo, como comentaré posteriormente, se trata de plantear la rehabilitación a gran escala, no solamente de viviendas

sino de barrio o de distrito. Ahí hay unos síntomas que empiezan a arrancar, aunque todavía no con la intensidad que sería recomendable, es decir, sí se plantean ciertos proyectos de rehabilitación a gran escala, pero ahí estaría un cambio de tendencia importante y una nueva reconversión del sector de la construcción con otros criterios de sostenibilidad.

En el análisis que hemos hecho de precios de vivienda vemos que sigue faltando un ajuste más completo de los precios de la vivienda, que siguen muy resistentes a la baja, y hay estimaciones diciendo que tendrá que haber un reajuste más realista con las condiciones del mercado.

Sobre la cuestión del cambio climático y la biodiversidad, España, en todos los análisis sale como un país muy vulnerable al cambio global; cambio global que no solamente incluye el cambio climático, sino la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, los usos del suelo. En todas las estimaciones estamos diciendo ya a nivel mundial que hay tres elementos que han pasado los niveles de seguridad mundial; uno de ellos es el cambio climático, otro la biodiversidad y el tercero es el ciclo del nitrógeno. En el caso de España es verdad que hay muchas relaciones interconectadas entre lo que es el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación y los usos del suelo. En ese sentido, todos los estudios de la Unión Europea nos dicen que la cuenca mediterránea y en mayor amplitud la península tendrá mayores dificultades por los nuevos escenarios de cambio climático. El norte peninsular se mediterraneaniza, dicen los modelos, y el sur peninsular se aridifica, esa es la estimación. En cuanto a la diversidad biológica, según el informe, tenemos muchas causas directas e indirectas de la pérdida de la diversidad, que sobre todo están asociadas a los cambios de uso del suelo, al uso de los recursos naturales de forma poco sostenible, la contaminación, el cambio climático y las especies exóticas invasoras, que tienen una gran trascendencia. Todos los indicadores están diciendo que estamos perdiendo biodiversidad a nivel mundial y a nivel europeo. No se han alcanzado los objetivos en 2010 previstos en 2002, la Unión Europea plantea nuevos objetivos para 2020, incluso con una visión para 2050 donde realmente se pretende que ya se pueda hacer una restauración, valoración y protección adecuada de los ecosistemas.

En cualquier caso, España es el país de mayor riqueza biológica del continente europeo; albergamos el mayor número de especies de vertebrados y plantas vasculares y en ese sentido estamos más amenazados por los temas de cambio climático. Hay muchas especies que se perderán porque van a sufrir pérdida de condiciones climáticas favorables, va a haber extinciones locales, y hay ciertos espacios que ya realmente los modelos predicen que va a ser así en no mucho tiempo. Incluso aparecen nuevas zonas refugio porque con el desplazamiento del sur hacia el norte por el cambio climático aparecen en el tercio norte y en la cuenca del Guadalquivir ciertas zonas que no van a albergar estas especies; aparecen nuevos refugios que actuarán como verdaderos recep-

tores para esa dispersión de las especies buscando otros nichos ecológicos.

En las estimaciones de los modelos en cuanto a los incendios se predice que aumentarán particularmente en el cuadrante suroriental, lo que también será una pérdida importante de biodiversidad asociada a los incendios.

En el informe insistimos continuamente en la importancia también de la biodiversidad asociada al sector agrario. Esa integración ambiental efectiva del sector agrario es fundamental para la conservación de la biodiversidad, junto con las técnicas tradicionales. Se plantea también que serán necesarias más áreas de protección, al menos en veintitrés áreas protegidas nuevas adicionales, para los vertebrados terrestres y las plantas vasculares, y al menos serán necesarias entre nueve y sesenta y nueve reservas para los invertebrados en peligro de extinción, que son las especies de las que nadie nunca se acuerda, aunque son fundamentales para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad.

Insistimos mucho en la necesidad de utilizar una visión multidimensional de los ecosistemas; los ecosistemas prestan servicios gratuitos que son fundamentales para el bienestar humano y en ese sentido hay que tener en cuenta su valor biofísico y ecológico, el sociocultural y también el valor económico. Por eso insistimos mucho en el concepto del pago por servicios ambientales, es decir, para compensar a aquellos que están manteniendo las capacidades de los ecosistemas justamente como una internalización de las actividades ambientales positivas. Estamos siempre muy pendientes de internalizar las actividades negativas, impuestos ecológicos o quien contamina paga, pero también es importante empezar a plantear que quien contribuye a la conservación debe recibir también pagos por los servicios ambientales que mantiene juntamente con la custodia del territorio. Por eso es muy significativo que la economía de la biodiversidad empiece a tener una valoración económica, más allá de la valoración ecológica y sociocultural. Hay nuevas tendencias que nos apuntan que estamos ya apreciando nuevas metodologías de cálculo, por ejemplo, los bosques valen mucho más, no solamente en cuanto a la madera, sino por la cantidad neta de CO₂ que absorben. En el cálculo que hemos hecho, los ecosistemas están absorbiendo actualmente el 14 por ciento de las emisiones totales en España. Es un dato muy significativo en cuanto a la puesta en valor de los ecosistemas por las funciones ecológicas, incluso solamente de las funciones derivadas del uso productivo de los valores y se empiezan a tener estimaciones, aunque en el caso de España no hay muchas todavía, pero es verdad que según el estudio de la Unión Europea sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad sabemos que se pierden a nivel anual los servicios ecosistémicos por un valor de 50.000 millones de euros y que en 2050 estas pérdidas acumuladas de bienestar podían llegar hacia el 7 por ciento del PIB. Planteamos la necesidad de ir a esos pagos por servicios ambientales, de contabilizar estos servicios, de buscar un nuevo criterio de contabilidad nacional que incluya

los servicios de los ecosistemas que no están incluidos en el PIB.

Finalmente, en el tema de la economía verde que genera ese empleo verde, he de decirles que se plantea siempre como un cambio de modelo productivo para un consumo distinto y para una producción diferenciada, y que de acuerdo con la visión que tiene Naciones Unidas hay dos elementos importantes de reto para el siglo XXI, que es el cambio climático y el trabajo estrechamente vinculados. Aquí aparece la nueva faceta de los empleos verdes, que yo creo que son verdaderamente significativos. Son todos los empleos que se relacionan con el medio ambiente para prevenir, reducir o controlar la contaminación, el agotamiento de los recursos, en fin, cualquier cosa que está vinculada con el medio ambiente. El informe que hicimos sobre empleo verde, una economía sostenible, plantea datos que creo que son bastante relevantes. Primero, se puede apostar por sectores innovadores y de alto valor añadido, generando empleo verde en un cambio de modelo de producción que se llama sostenible. En ese sentido, hemos calculado que en los últimos diez años ha habido un incremento importante del 235 por ciento de los empleos ocupados en medio ambiente. Actualmente tenemos del orden de 530.000 empleos generados en estos sectores ambientales, que es un 2,62 por ciento de la población ocupada. Estamos planteando siempre que es una buena salida para la crisis una economía que vaya dirigida hacia cambios de modelos que sean mucho más racionales en términos ecológicos. Hay un empleo verde tradicional en sectores tradicionales y luego hay ahí nuevos yacimientos de empleo verde en sectores emergentes que tienen un gran interés. Ahí están montones de sectores innovadores que pueden proporcionar nuevos puestos de trabajo. Nos referimos a tecnologías de la información, la rehabilitación y el turismo sostenible. Por darles algunos datos, es verdad que hay nuevos yacimientos en empleos importantes como puede ser, por ejemplo las tecnologías, la rehabilitación, el tema de las renovables. Un último informe de la Unión Europea habla de 2,8 millones de empleos dentro de las renovables para 2020 si se cumple el 20 por ciento de reducción de emisiones, el 20 por ciento de eficiencia energética y el 20 por ciento de renovables.

En los temas de TIC también hay una gran expectativa en cuanto a la generación de nuevos empleos, sobre todo porque se desmaterializa la economía o se inmateraliza y eso supone gestionar mejor los recursos naturales disponibles.

En los temas de rehabilitación ecoenergética de los edificios también hay un gran potencial de nuevos empleos, de mayor calidad y más estables, incluso para dar salida al sector de la construcción, que realmente lo necesita.

En el tema del truísmo sostenible, tanto en el ecoturismo como en el turismo tradicional para hacerlo más sostenible, también hay buenas expectativas, y naturalmente en lo que es la nueva economía de la biodiversidad

todo lo que puedan ser no solamente la agricultura y la ganadería ecológicas, sino todos los planteamientos de custodia del territorio, con las leyes que tenemos en curso de protección de la biodiversidad y patrimonio natural. Yo creo que esto dará dando lugar a una nueva orientación de la PAC que vaya más dirigida a la conservación de los recursos naturales.

El tema de la adaptación al cambio climático también tiene su importancia y las nuevas tecnologías y la movilidad sostenible están generando bastantes expectativas de creación de empleo.

Quería comentarles lo relativo a la ecología industrial, que es un nuevo planteamiento para cerrar los ciclos de los sistemas productivos. Esto ya se está haciendo en ecoparques y ecopolígonos industriales en el norte de Europa y se trata de que los residuos o subproductos de una empresa puedan ser la materia prima de otra empresa, cerrando los ciclos de la materia e imitando los ciclos de la naturaleza, como se hace a través de la biomimesis.

Finalmente quería decirles que estamos justamente en ese enfoque de planteamiento de la estrategia europea 2020, en el que la salida de la crisis tiene que pasar por una economía social de mercado sostenible más inteligente, más respetuosa con el medio ambiente, con mayor innovación, con mejor utilización de recursos y mayor capacidad en el conocimiento, y en nuestra misión de mejorar esa base de conocimiento estamos siempre dispuestos a seguir utilizando estas líneas de investigación para, con nuestra mejor voluntad de colaboración, estimular este cambio social hacia la sostenibilidad, que es lo que dice nuestra misión.

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido muy interesante la exposición, aunque breve, nos hubiera gustado dedicar más tiempo a la exposición relacionada con estos tres informes que se han presentado de sostenibilidad en España 2010, de biodiversidad y de empleo verde.

Vamos a abrir ahora un turno de intervención por parte de los portavoces parlamentarios, en primer lugar por el Grupo Popular, el señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Doy las gracias al señor Jiménez Herrero por el informe breve, conciso pero interesantísimo que ha facilitado a la Comisión. Creo que los temas son de la máxima importancia y a mi grupo le gustaría que, no sé si dentro del ámbito de la Comisión o en otro, se celebrara un encuentro con los responsables del observatorio y usted al frente, más en profundidad, con más sosiego porque hay temas de sumo interés sobre los que no pueden pasar de puntillas, ya que además indican una gran cantidad de horas de trabajo. Es interesantísimo este informe, por primera vez hemos tenido un informe sobre sostenibilidad en España, y en ese sentido a su equipo y a usted queremos felicitarles y, repito, que me parece de la máxima importancia. Simplemente querría señalar ahora algunos temas sobre los que me gustaría que me aclarara algunas dudas que

tengo y, en todo caso, que tomara nota de algunas inquietudes que podemos tener dentro de mi grupo.

En primer lugar no entiendo, por ignorancia, lo que es la productividad de los recursos. Nos ha dicho usted que la productividad de los recursos en España es baja, mucho más baja que en Países Bajos y que en el Reino Unido, pero no sé qué se expresa con ese concepto de productividad de los recursos. En todo caso tampoco quiero saber en profundidad la metodología con la que se calcula sino simplemente el concepto que se expresa con eso.

En segundo lugar me gustaría que me aclarara un poco el tema de las energías renovables, con las cuales estamos todos entusiasmados o al menos estábamos, pero a mí me gustaría que usted me aclarara si son menos contaminantes o más contaminantes, porque un aerogenerador dando vueltas ha contaminado el paisaje y el silencio del campo y no sé si espanta a las aves, no conozco muy bien el tipo de contaminación que produce una vez que está establecida; lo que sí es seguro es que un aerogenerador o las placas solares para fabricarlas requieren un proceso fabril que contamina muchísimo, y por lo que hay que ir al estudio global desde que no hay nada hasta que esté un aerogenerador funcionando o una placa solar funcionando. Lo que sí está claro, ya parece que se ha llegado a esa conclusión, es que nuestro entusiasmo por las energías renovables debe ser perfectamente describable, porque cada kilovatio, según dicen los técnicos y nos los han explicado a esta Comisión, la propia red eléctrica por cada kilovatio de renovable que se monta hay que poner uno de kilovatio convencional, y si ya no cabe hidráulico, pues tendrá que ser o de mixto o nuclear o la fuente que sea. Voy un poco a salto de mata, señor Jiménez Herrero, pero es que tampoco mi conocimiento sobre la materia me permite sistematizar demasiado las cuestiones que quiero plantearle.

En el caso del agua, aquí ya me sale un poco la vena de técnico agrícola, da el dato de que el precio que se paga es inferior al de otros Estados. También es verdad que en otros Estados, al menos refiriéndonos a las Unión Europea, no tienen las necesidades de agua que tenemos aquí en España respecto a la producción agrícola o ganadera, es decir, que el tema de los regadíos en Alemania prácticamente les suena a chino, no saben lo que es eso, y sin embargo aquí consumimos el 80 por ciento de los recursos hídricos. Desde luego, tal como se aplican para la agricultura, es decir, para la alimentación, yo entiendo que aunque el precio es inferior, y lo señala el observatorio sin más, debiera hacerse alguna apostilla de que está debidamente justificado porque la agricultura no admite ya más costes energéticos ni de inputs, incluido el agua.

Digo lo mismo del empleo verde. Del empleo verde, efectivamente estas cifras se están superando, y ya andamos cerca de los 600.000 empleos, pero podrían ser mucho más si se considerara que en estos momentos tanto en la agricultura, como en la ganadería y en el medio forestal —no ya solo la ecológica, como se cita

aquí en su informe sino la agricultura y la ganadería o el medio forestal en general— prácticamente habría que considerar que en buena parte sus empleos son empleos verdes, porque ya no se utilizan en la agricultura los procedimientos que agreden al medio ambiente y no solamente en la agricultura ecológica sino en general se cultiva de una forma que los productos que se obtienen son sanos en cantidad y en calidad.

Sigo un poco con el tema agrícola. Le he oído hablar, señor Jiménez Herrero, de la nueva orientación de la PAC. A mí me da mucho miedo esto porque los recursos financieros son limitados y precisamente ahora se está en pleno debate sobre el tema. Como limitemos al primer pilar de la PAC recursos a favor del segundo, que sería muy bonito y que sería muy ecológico y que sería muy positivo desde el punto de vista medio ambiental, como retiremos o, se reduzcan los recursos del primer pilar, lo que ocurrirá será que estaremos haciendo desaparecer una parte de la ganadería y una parte de la agricultura. Es decir, buena parte de la agricultura y de la ganadería en España se sostienen gracias, hablando en plata, a las subvenciones que se dan al primer pilar. Como de ahí haya derivaciones hacia el segundo pilar, nos quedamos sin primero y sin segundo, y nos quedaremos con que cada vez habrá menos gente en el campo.

Y hablando de eso precisamente entro en otro tema, ya para finalizar, señora presidenta, que me interesa de forma especial y es la biodiversidad. Yo entiendo que el agricultor y el ganadero, en definitiva, el habitante del medio rural es el mejor agente que hay para conservar el medio de forma genérica y en particular los empleos verdes y la biodiversidad. No lo he visto en profundidad pero en las páginas 56 a 58 de este estudio y en la referencia que nos ha hecho, por ejemplo de los montes, se indica que efectivamente no solamente la conservación de montes significa conservar el paisaje, sino que además es un sumidero de CO₂, nos ha hablado usted de la calidad del aire, creo que encaja perfectamente en este concepto y, desde luego, repito conservación de la biodiversidad. Le animo a que su observatorio, además de indicar esto, explique claramente que eso la sociedad lo tiene que pagar. Efectivamente habla ahí de que hay que pagar por servicios ambientales o —he visto— custodia del territorio. Cada vez hay menos gente en el campo, cada vez hay menos gente en el medio rural y cada vez arden más los montes, precisamente porque están despoblados. Por muchos agentes forestales que pongamos en el mes de agosto para apagar los fuegos, si el monte no está poblado, si el monte cada vez está menos utilizado, al final se va destruyendo, y eso es un ataque directísimo a la biodiversidad. En ese sentido le animo a que desde su observatorio incremente la alarma en esta materia. Efectivamente la única utilización que le queda al monte, en la práctica es ser ese filtro de aire, ser ese conservador del paisaje y ser el custodio de la biodiversidad, porque ya los pastos no valen, ya la madera no vale, la leña no se utiliza, etcétera. Los usos que ha

tenido hasta hace unas décadas ahora realmente en el monte ya no se practican.

Finalmente ha hablado del cambio climático y aquí me gustaría simplemente expresar un poco mi escepticismo. Quizá por mi formación excesivamente técnica y academicista me gusta que lo que se asegure y lo que se asevera tenga una comprobación empírica y en cuanto al cambio climático en su intervención y en el estudio de sostenibilidad se hacen algunas afirmaciones un poco yo llamaría apocalípticas sin que exista una perspectiva en el tiempo de qué es lo que va a ocurrir y sin que existan esos elementos que permitan asegurar de forma tajante algunos de los males que nos acechan o que nos van a caer encima. En ese sentido soy no digo un poco más optimista, soy un poco más escéptico y a mí me gustaría que me convenciera usted de que tengo razón, porque lo que quiero es que las cosas no vayan tan mal como parece ser que van a ir con el cambio climático y el dichoso Kioto.

Por lo demás vuelvo al principio, le agradezco su presencia en esta Comisión, me ha parecido del máximo interés y me gustaría que profundizáramos no sé si en este ámbito o en otro sobre las materias que aquí se han tratado.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, por el Grupo Socialista interviene el señor Morán.

El señor **MORAN FERNÁNDEZ:** Agradezco también la presencia del director del Observatorio de la Sostenibilidad en España. Indudablemente estamos ante uno de los instrumentos de trabajo básicos en los procesos de planificación estratégica de cualquier territorio cuando abordamos en términos de transversalidad algunos de los indicadores que hacia el futuro van a determinar la viabilidad o no de mantener determinados patrones de producción, de crecimiento o desarrollo, como se quiera llamar. Es evidente que a medida que se va generalizando este tipo de análisis las conclusiones nos inducen a pensar que quizá los elementos a través de los cuales valoramos y evaluamos la riqueza de un país empiezan a estar desfasados. Empiezan a entrar en crisis conceptos como el del PIB, y es evidente que de alguna manera debemos de ir pensando en cómo vamos a planificar hacia el futuro los nuevos caminos por los que queramos que deba de caminar la economía de nuestro país, el sistema productivo, la generación de empleo, el aprovechamiento de los recursos y además deberíamos de hacerlo razonablemente en términos homologables al resto de los países, ya no digo solo de los países de nuestro entorno económico, sino al resto de los países en general. Porque si bien es cierto que somos capaces de identificar cada vez con más claridad aquel país que, a partir del momento en que su huella ecológica dentro de su propio territorio crece hasta niveles insostenibles, la única forma que tiene de mantener su capacidad de crecimiento es vampirizando terceros países, terceros territorios, es evidente que esto no

puede sostenerse mucho más en el tiempo. Esos terceros países entrarán en la dinámica de considerar que sus recursos deben de principalmente abastecer su propio desarrollo y no convertirse en meros suministradores de materias primas a los países del Primer Mundo, manteniendo una vocación de Tercer Mundo permanente hacia el futuro en un desequilibrio planetario evidéntísimo. Con lo cual si este tipo de instrumentos de identificación de huella ecológica, en términos territoriales de país, es importante para cada uno de los países, para cada uno de los Estados, no es menos cierto que acabará por ser insuficiente si no contamos con un mecanismo de iguales términos, a nivel en este caso de región europea, a nivel de continente, a nivel de planeta. Por ello es previsible que en los próximos años este recorrido haya de ir haciéndose en términos razonables. A partir de ahí uno ya intenta llevarlo a su propio espacio de propuesta política, y este grupo parlamentario considera que probablemente para España el instrumento de medida PIB ya es insuficiente en estos momentos. El PIB, tal y como ha venido entendiéndose a lo largo de los últimos años nos lleva cada vez más a escenarios de sostenibilidad. Es evidente que no va a ser posible seguir sosteniendo esos niveles de PIB si no atendemos a otros factores que lo garantizan en el tiempo, y habrá que incorporar algunos de los elementos de medida que en el propio estudio del observatorio se vienen incorporando a lo largo de los últimos años.

Dicho esto, de nada nos serviría este estudio si solamente se convirtiese en un tomo más que se incorpora a la biblioteca de la mayoría de los responsables, en términos de decisión política de las distintas administraciones. Así únicamente tendría un aprovechamiento en el ámbito científico, en el ámbito técnico y yo creo que ese es probablemente uno de los retos a los que debe de hacer frente el Observatorio de la Sostenibilidad en España. De alguna manera debería de formalizarse la presentación del estudio del Observatorio de la Sostenibilidad en España anualmente en sede parlamentaria, debería de convertirse en uno de los instrumentos de trabajo que condujese entre otros la reflexión que lleve a elaborar uno de los documentos básicos de planificación anual como son los Presupuestos Generales del Estado. No debería desvincularse la planificación económica de la planificación ambiental en los tiempos que corren, y para eso es necesario incorporar como uno de los documentos más que deben de acompañar a los Presupuestos Generales del Estado el informe de sostenibilidad. A los presupuestos se han venido incorporando documentos de reflexión que han terminado por convertirse en documentos obligatorios que acompañan la Ley de Presupuestos Generales del Estado y un informe de sostenibilidad en términos ambientales debería de empezar a formar parte de un documento que es el básico cada año para cualquier país.

En cuanto a los contenidos del informe, en la exposición que se nos ha hecho es evidente que más allá que esta se haya sustanciado en el seno de la Comisión de

Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, aparecen referencias prácticamente a todos los ámbitos de funcionamiento del país. Aquí se hacen referencia a cuestiones de salud, de sostenibilidad en términos de calidad de vida, prácticamente todos los ámbitos en los cuales el Parlamento de la nación tiene que tomar decisiones, incorporar reflexiones, aparecen recogidos directa o colateralmente dentro del informe del observatorio.

Por eso quizás en la misma medida en la que considero que debe de formalizarse con carácter permanente la presencia del observatorio anualmente para la presentación del informe, debemos de plantearnos si no debería de comparecer en este caso el observatorio ante una comisión mixta en la cual todas aquellas comisiones que tengan capacidad de decisión, que deban de tener en cuenta alguno de los elementos de medida que aparecen en el informe deberían de tener presencia en la misma y, recogiendo también una reflexión que hacía el portavoz del Grupo Popular, quizá sea necesario establecer esta forma de encuentro en espacios de grupos de trabajo, donde los portavoces de las distintas comisiones afectadas puedan comparecer con conocimiento previo del documento y convertirlo más en una jornada, en una sesión de trabajo en la cual puedan ir incorporándose informaciones en la medida en que cada portavoz pueda considerar que necesita ampliación de información al respecto.

Por lo demás, agradezco de nuevo la clara exposición que se nos ha hecho llegar, así como la entrega de la documentación que se nos ha hecho llegar también y desde luego traslado con absoluto convencimiento al director del observatorio en este caso que el Grupo Parlamentario Socialista incorporará los documentos que elabora el observatorio como documentos de trabajo para cualquiera de los ámbitos de reflexión que nos lleve a planificar desde la consideración de la labor legislativa hasta la evaluación en la necesidad de control al Gobierno.

La señora **PRESIDENTA:** El director ejecutivo del Observatorio de la Sostenibilidad de España tiene la palabra para contestar a las observaciones y a las reflexiones que se han formulado anteriormente.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA** (Jiménez Herrero): Por orden, trataré de contestar a las muchas cuestiones que ha planteado el señor Madero y dentro de mis capacidades.

Entre los temas concretos planteaba la productividad de los recursos. La productividad es normalmente la inversa de la eficiencia, la eficiencia se mide el uso de materia o de energía por unidad de producto, en este caso de producto puesto en el mercado por unidad de PIB; así que si tenemos la eficiencia medida en kilos por unidad de PIB en euros, kilos por euro, la productividad es la inversa, es decir, los euros por kilo o los euros por unidad energética o por la unidad que se considere de materia

o de energía. Esto, digo, es uno de los indicadores más sustanciales del cambio de modelo hacia la sostenibilidad. Si producimos más y mejor con menos recursos y con menos impacto ambiental, ahí está la clave de la sostenibilidad que es la ecoeficiencia, es producir más con menos, aunque luego realmente quizá no sea suficiente porque habrá que consumir de una manera también más racional; es decir, que la otra parte del consumo racional cambiando pautas también es importante, pero si no hacemos una producción que en ese sentido sea mucho más ecoeficiente pues no estaremos avanzando en la sostenibilidad. Por eso consideramos un indicador clave los indicadores de ecoeficiencia de los sectores productivos.

Sobre la energía renovable, creo que tiene usted razón en todo lo que dice sobre que hay que hacer un análisis del impacto ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida. Normalmente cuando se plantea cualquier tecnología, sean renovables u otras, hay que plantear todo el ciclo de vida completo, no solamente de la cuna a la tumba, como se decía antes, sino de la cuna a la cuna, dándole la vuelta entera para cerrar el ciclo. Entonces es verdad que hay muy pocos estudios de impacto ambiental de cualquier cosa que tengan en cuenta el ciclo de vida completo, sea bien en las renovables con el impacto visual, el impacto sobre las aves o sobre cualquier otra cosa, porque hay todavía pocos modelos que realmente integren bien el impacto de ciclo de vida.

Claro está que cuando también comentaba el tema de las renovables, yo estaba pensando que en todo el tema del coste de las renovables se habla mucho de lo de las primas, pero es que inicialmente salió el tema de las primas a las renovables porque era muy difícil internalizar los costes de las energías convencionales, y se hizo este planteamiento: ya que no podemos internalizar esos costes de las energías convencionales en todos sus procesos de contaminación y demás, al menos compensemos con unas primas a las renovables. De ahí salió todo el tema de las renovables que ahora tienen todo este debate, pero que parece ser que si se integra bien con ese análisis de ciclo de vida y demás, así en general se puede visualizar que los beneficios a lo largo del tiempo serán superiores a los costes, aunque repito y le doy la razón en el sentido de que si no se hace un análisis de impacto integrado es difícil saber realmente dónde están esos beneficios y esos costes, tanto a corto como a medio y a largo plazo.

En el tema del agua los precios normalmente están para los usos domésticos, cuando se manejan los precios son para los usos domésticos, es el precio del agua lo que se paga, no se incluyen ni los precios para los usos industriales ni para los usos agrarios. Y por eso, en comparación con otros países, pagamos menos por el uso del agua. Ahora, la directiva marco de la Unión Europea marca claramente que hay que buscar la fórmula de pagar por todo el proceso del agua, desde el abastecimiento hasta la depuración y todos los servicios. Y aquí en España tenemos efectivamente un componente muy

importante, que es un 80 por ciento dedicado al regadío que en otros casos no tienen y que hay que computar de otra forma distinta.

Sobre el empleo verde, totalmente de acuerdo. Yo he insistido mucho y quizás he ido muy deprisa en ese tema, pero donde está una de las claves y de los grandes yacimientos de empleo verde, es en la dimensión rural; es decir, en esto que parece más verde, la agricultura y la ganadería ecológicas, que también y que son importantes, se han multiplicado por cuatro en los últimos años, con lo cual parece que vamos en el buen camino. Sin embargo, más allá de eso, yo planteaba otra cosa que es un concepto de economía de la biodiversidad, es decir, poner en valor toda la serie de recursos endógenos que tenemos de capacidades, de los valores patrimoniales. Decía usted muy bien que ahí está todo el territorio, la custodia del territorio, quien protege el territorio, quien lo cuida, quien interactúa positivamente, y también está la cultura propiamente, o sea, que son los valores patrimoniales, los valores culturales, todo eso es lo que está de alguna forma entroncado en esa nueva percepción del paisaje integrado, del territorio, de las culturas locales, de la sostenibilidad rural. Cuando redactamos el informe de sostenibilidad local, rural y urbana insistíamos mucho en este concepto, la sostenibilidad rural es una prioridad estratégica nacional porque es un 30 por ciento de la población que ocupa el 90 por ciento del territorio. Esa población si no se fija, esos ecosistemas dejan de suministrar esos bienes y servicios que hasta ahora son gratuitos y que no están computados en la contabilidad nacional pero es que encima se perderían irreversiblemente porque una vez que esa población no está atendiendo a esos servicios, esos servicios no se siguen prestando de esa misma manera. Así que sí insistimos mucho en este concepto de pagar por los servicios ambientales y fijar ahí otros criterios de custodia del territorio o estos mecanismos de compensación que yo creo que son ineludibles para que el mundo rural pueda tener esas condiciones de sostenibilidad y no solamente que sea el mundo urbano donde se centren las inversiones, las grandes orientaciones económicas a costa de, digamos, la insostenibilidad del mundo rural. Por eso el desarrollo rural tiene que estar vinculado al desarrollo urbano y también es un planteamiento de políticas integradas, ¿no? Hagamos políticas de sostenibilidad local, viendo que la sostenibilidad urbana de las ciudades y de los pueblos tienen que ver también con la sostenibilidad del mundo rural, de los campos y de los ecosistemas naturales.

En cuanto al tema de la PAC, ahí no entraría mucho más porque tampoco tenemos... Lo que sí que es cierto es que la orientación de la nueva PAC va a ser más verde, que se seguirá con subvenciones, pero no tanto quizás para el cultivo de productos específicos sino realmente para la conservación y el uso sostenible de la naturaleza. Es una tendencia a medio plazo, pero muy a corto plazo no creo que se puedan cambiar. Es una opinión muy particular, no creo que la PAC pueda entrar

tan rápidamente a cambiar todo, dejar de producir para empezar a mantener una naturaleza sin más, habrá una transición y unos períodos largos, hasta que haya un nuevo reajuste.

Respecto al cambio climático, y creo que ya no me dejo nada, los datos que damos aquí son datos de modelos científicos. Como usted sabe muy bien, lo del cambio climático está rodeado de una gran incertidumbre científica, nunca se sabe muy bien qué va a pasar, cómo va a pasar, cuándo, pero lo que sí que hacemos es siempre referencia a los modelos científicos que se plantean ahí. Entonces cuando decimos de una forma muy resumida: la mediterraneización del norte y la aridificación del sur es porque todos los modelos al final resumen diciendo que hay una serie de elementos que están indicando cómo el sobrecalentamiento va a afectar más al sur, que se va a aridificar, y el norte que en algunas circunstancias como en la cornisa cantábrica será menos, pero hasta llegar ahí toda la parte de la meseta norte va a estar sometida a procesos de sobrecalentamiento y menores precipitaciones. Lo que no damos son datos hipotéticos o proyecciones sino realmente son resultados de modelos científicos que se aplican ante determinadas consideraciones diciendo realmente que estos son los escenarios que se plantean de cara al futuro. No me dejo muchas cosas más.

Respecto a las preguntas del señor Morán, igual que al señor Madero, le agradezco sus comentarios positivos en cuanto a la labor del OSE. Es verdad que estamos ante una necesidad de nuevos indicadores para valorar la riqueza del país en otros términos que vayan más allá del PIB, y por eso sí que estamos trabajando mucho con indicadores como el de la huella ecológica porque es verdad que si la sostenibilidad de uno se hace a costa de la insostenibilidad de otros, estamos hablando de un planeta que es único y esa conciencia global tiene que ser así. Nosotros siempre planteamos que o el desarrollo es sostenible o no es desarrollo, pero dicho esto también es verdad que o el desarrollo sostenible es global o no es verdadero desarrollo sostenible, porque si no estamos haciendo, como se planteaba, una importación neta de sostenibilidad de otros países que nos exportan a su vez recursos naturales mientras nosotros exportamos contaminación o, en fin, uso indebido de los recursos naturales. Como al final estamos en un planeta único, por eso hay que buscar ese equilibrio en un sentido global, o sea, es el planteamiento de la sostenibilidad global. Como son los indicadores que manejamos normalmente para decisiones tanto económicas, como políticas u otro tipo de decisiones técnicas basadas en el PIB, resueltan insuficientes y hay que ir a otros planteamientos con indicadores que incluyan elementos de bienestar, de calidad de vida, sobre todo de medio ambiente y de servicios de los ecosistemas u otras variables ambientales que digan que la forma de vida es algo más que la producción económica y lo que valen los bienes y los servicios dentro de un mercado. Eso significa que hay que plantear, como hace la OCDE, nuevos indicadores de medidas

del progreso, y precisamente el observatorio está colaborando con la OCDE en un proyecto internacional sobre la medida del progreso de las sociedades, para decir que más allá del PIB hay que buscar indicadores que incluyan aspectos económicos propiamente dichos, mejor medidos, de valores minoritarios, aspectos sociales de calidad de vida, de educación, de salud y aspectos ambientales como el de la huella ecológica o indicadores de los ecosistemas, los valores de los ecosistemas, porque son imprescindibles para saber si medimos mejor el bienestar y el progreso más allá de lo que pueda medirse en el PIB.

En cuanto a que los informes del observatorio pudieran estudiarse de una manera más detallada, como también planteaba el señor Morán, por nuestra parte estaremos encantados de poder participar en algunas sesiones del tipo que sea, bien sean grupos de trabajo o específicas para tratar con mayor detalle estos indicadores y estos hallazgos. O sea que por nuestra parte hemos nacido con vocación pública de servicio público, nuestra misión es esa, la de estimular el cambio social hacia la sostenibilidad, proporcionando la mejor información disponible, con los mejores indicadores que tengamos a nuestro alcance. Eso lo ponemos siempre a disposición del público en general y también para facilitar y estimular el debate, por eso convocamos los foros de la sostenibilidad y por eso nuestros informes siempre están colgados en la página, todo el mundo tiene acceso a ello, porque es un servicio público con vocación pública. Y si estos aspectos se pudieran incluir acompañando los presupuestos, sería un gran avance sin duda ninguna para que también los presupuestos pudiéramos reverdizarlos de alguna manera, no solamente hay que reverdizar el PIB, hacer un PIB verde, sino también quizás inculcar al conjunto de los presupuestos o impregnarlo de estos aspectos de medida de progreso que, de alguna forma, tienen que ver con estas dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales e institucionales de la sostenibilidad.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Jiménez Herrero, muchas gracias por su comparecencia aquí en la Comisión de Medio Ambiente, que ya es habitual. Además le quiero felicitar por el trabajo que está realizando el Observatorio de la Sostenibilidad en España, de modo que, como se ha apuntado aquí, estas observaciones y estos informes se puedan trabajar de una forma más detallada en comisiones mixtas o de acuerdo con los portavoces para que sus resultados puedan servirnos en las políticas públicas que se llevan a cabo en distintos ámbitos.

Muchas gracias, señor Jiménez Herrero, de nuevo, y suspendemos la sesión cinco minutos para dar paso a la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRI-

CULTURA Y PESCA, PARA PRESENTAR UN INFORME SOBRE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA:

- **DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (RÚA ÁLVAREZ).**
- **DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (TORREBLANCA GARCÍA).** (Número de expediente 219/000813.)
- **DEL VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y EX SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (CAJIGAS DELGADO).** (Número de expediente 219/000816.)
- **DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (AEAS) Y EX DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II (GISTAU GISTAU).** (Número de expediente 219/000814.)
- **DEL VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, EX DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EX DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED (BALTANÁS GARCÍA).** (Número de expediente (219/000815.)

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, continuamos la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca con la comparecencia de representantes del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para presentarnos un informe sobre la gestión sostenible y eficiente del agua en España. Nos acompañan hoy en la mesa el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Edelmiro Rúa, a quien damos la bienvenida. También nos acompañan la presidenta de la comisión de medio ambiente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el resto de vocales de la comisión, quiénes también les damos la bienvenida. Van a tener una intervención de unos veinte o veinticinco minutos aproximadamente para explicarnos este modelo de gestión sostenible y eficiente del agua en España que teníamos pendiente desde hace unos meses,

pero que por distintas razones no se ha podido llevar a cabo esta comparecencia hasta el día de hoy.

De nuevo, les agradezco que hayan aceptado la invitación que les hemos cursado para hablar sobre otra materia relacionada con esta Comisión, sobre el agua, sobre la gestión del agua, y les doy la bienvenida. En primer lugar, le damos la palabra al señor Rúa, que es el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos.

El señor **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Rúa Álvarez): Quiero ante todo agradecerle a la Comisión la oportunidad de poder dirigirnos a ustedes y hacerles la presentación de un cuaderno que ha elaborado el Colegio de Ingenieros de Caminos, fundamentalmente su comisión de medio ambiente, dedicado al tema del agua, con el título Hacia una gestión sostenible y eficiente del agua en España.

El Colegio de Ingenieros de Caminos desde su fundación y la profesión en general han estado siempre muy preocupados por el tema del agua. Aunque sea anecdótico, podríamos recordar que su fundador, Agustín de Betancourt, en la época de Carlos IV encabezó un grupo de ingenieros que fueron becados en Francia con el nombre de «los becarios de hidráulica». Comprenderán ustedes que a partir de ahí tanto la profesión como el Colegio han estado volcados en el tema del agua.

Ese planteamiento respecto al tema del agua, que les va a exponer después la presidenta de la comisión y otros tres vocales de la misma y que se refleja en este artículo, yo lo resumiría en dos o tres cuestiones. Una, fundamental, es que creemos que la gestión del agua tiene que ser integral. No podemos tocar puntos sueltos y pensar que con eso solucionamos el problema del agua. La gestión del agua tiene que ser integral, tenemos que tener todos los temas a la vista y solo actuando en todos podremos conducir el tema a una solución lógica y real.

Esa frase que se dice muchas veces de que el agua es un bien escaso, en el caso de España tendríamos que matizar que sobre todo es un bien mal repartido. Tenemos al mismo tiempo zonas con inundaciones, zonas con sequía, etcétera. Por lo tanto, creo que es un deber de todos poder reconducir este tema, poder gestionarlo y verán ustedes a lo largo de la exposición cuál es la gestión que proponemos y qué puntos son los que creemos que se deben tocar.

Yo no quiero tomar más protagonismo, simplemente quiero agradecerles otra vez esta invitación, poder presentarlo y espero que no sea la última vez que estemos en contacto.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rúa, por sus palabras para iniciar esta comparecencia del Colegio de Ingenieros de Caminos.

A continuación, la presidenta de la comisión de medio ambiente del Colegio interviene para la presentación de este informe. Señora Torreblanca, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Torreblanca García): Nosotros hoy hemos venido a explicaros por qué nosotros hemos desarrollado un cuaderno. Hace cuatro años, cuando me nombraron presidenta de la comisión de medio ambiente, formamos un comité con treinta expertos y decidimos desarrollar y dejar una huella de cuáles eran nuestras principales ideas en torno a la eficiencia hídrica. La base principal era que la eficiencia hídrica forma parte de un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social, y necesitábamos mejorar esa eficiencia hídrica. Desarrollamos un cuaderno que enumera exactamente muchos puntos de una forma global, en el cual hablamos tanto de la parte legislativa como de la parte medioambiental, como de la parte práctica de la eficiencia hídrica en España.

Enumero una serie de puntos en los cuales nosotros hemos basado nuestro cuaderno que van a ser desarrollados por expertos en la materia que nos acompañan hoy, de muchos años en el desarrollo hidráulico en España. Hablamos sobre la Directiva-marco del Agua, hablamos sobre la planificación hidrológica y el cambio climático, hablamos sobre la gestión de los derechos concesionales, sobre la gestión de los sistemas de los recursos, sobre el binomio agua y energía, sobre los precios del agua, sobre las necesidades de inversión y financiación, sobre la administración hidráulica y la unidad de gestión y sobre todos los marcos reguladores.

Como expertos y como referentes en la materia que-remos dejar por escrito nuestras principales bases y nuestra principal ideología para ir desarrollando la eficiencia hídrica y la mejora de la eficiencia hídrica en España.

Le paso la palabra a Ángel Cajigas, que es vocal de la comisión, exsubdirector general de Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, que nos va a hablar sobre temas como la Directiva-marco del Agua, como el Plan nacional en calidad de las aguas, el cambio climático y el binomio agua y energía y la planificación hidrológica.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, interviene don Ángel Cajigas, que es vocal de la comisión de medio ambiente y que en calidad de experto nos va a explicar aspectos relacionados con este informe sobre la gestión eficiente y sostenible del agua. Tiene la palabra el señor Cajigas.

El señor **VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y EX SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE** (Cajigas Delgado): La verdad es que me gustaría poder explicar todo lo que me ha dicho la presidenta de la Comisión, pero en tan poco tiempo es prácticamente imposible. En primer lugar, quería lanzar tres o cuatro

ideas importantes, teniendo en cuenta que cuando alguien se enfrenta a desarrollar un documento en el que se habla sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos es imposible no hablar de la directiva marco. ¿Por qué? Porque la directiva marco actualmente es el referente europeo en materia de gestión del agua y en materia de uso del agua. Es una directiva compleja, lo hemos hablado muchísimas veces, que nos plantea una serie de retos y nos va a determinar en un futuro qué tendremos que hacer y cómo tenemos que gestionar nuestros recursos hídricos. La estrategia de esta directiva marco se apoya en una serie de pilares fundamentales de los cuales hay tres que a mí me gustaría poder resaltar y que, por desgracia, no los voy a poder desarrollar.

El primer pilar y objetivo primordial es la protección de la calidad de nuestros recursos hídricos. Otro pilar fundamental es el uso racional y eficiente del agua y, por supuesto, hay un pilar, que alguien posteriormente lo comentará mejor, que es la recuperación de los costes que entrañan los servicios y las infraestructuras relacionadas con el mundo del agua. En la actualidad estamos en un proceso de planificación proceloso complejo, que ya ha sido superado en sus plazos y que como ingenieros esperamos como agua de mayo —y nunca mejor dicho— poder ver su luz, porque ahí es donde se supone que están incluidas las medidas que tienen que dar viabilidad y posibilidad al cumplimiento de esta importante norma. Por relatar dos aspectos importantes para la protección de la calidad es vital y fundamental reforzar el papel del Plan nacional de calidad de las aguas, que se aprobó en el año 2007, con unas inversiones previstas de 19.000 millones de euros. Querría decir que tendríamos que gastarnos 1.900 millones al año, lo cual no está siendo cierto. En este momento es un plan que está ralentizado por razones de todos conocidas, la crisis económica y, por qué no, la reducción de los fondos europeos se está dejando sentir. Por este motivo desde el colectivo que representamos hoy aquí estamos continuamente proponiendo que haya un cambio de modelo de la financiación de las infraestructuras, un modelo que deje de ser estrictamente presupuestario, como ha sido hasta ahora, a ser un proceso donde tenga más visibilidad la participación privada.

El segundo pilar —porque ya tengo poco tiempo— sería el uso racional y eficiente. Aunque llevamos años trabajando en este campo, yo creo que aquí tenemos todos mucho recorrido. El uso racional y eficiente pasa por que haya que implantar medidas de ahorro, por ser más eficientes en nuestro modelo de gestión y en nuestras propias infraestructuras, y por qué no, al menos desde la óptica del ingeniero de Caminos, también fomentar algo que llevamos haciendo años, pero fomentarlo todavía más, que son los nuevos recursos, los recursos alternativos, en los cuales España está siendo un referente tanto europeo como mundial, y me estoy refiriendo tanto a la reutilización de las aguas residuales como a la desalación de agua de mar.

Estamos en un momento crucial, en el que, como decía, en principio esta directiva marco, y, por tanto, el proceso planificador, tiene que estar cumplido en el año 2015. En consecuencia, necesitamos avanzar más de lo que estamos quizás avanzando hasta ahora para ver cumplidos los objetivos que marca la política europea de agua.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la comparecencia del señor Gistau, que es vicepresidente de la comisión de medio ambiente. Previamente les diré que podemos contar con diez minutos perfectamente, porque lo importante es que aprovechemos la oportunidad de tenerles aquí para que nos puedan explicar con lo que tenían programado el informe de gestión sostenible. Le doy la palabra a la señora Torreblanca, que tiene interés en presentar al vicepresidente de la comisión de medio ambiente.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Torreblanca García): Don Roque Gistau es presidente de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, es ex director gerente del Canal de Isabel II. Es todo un experto durante toda su trayectoria profesional en todos los temas relacionados con el agua. Nos va a hablar del futuro del regadío, nos va a hablar de los desarrollos urbanísticos y la eficiencia hídrica en los desarrollos urbanísticos, y con especial interés sobre los precios relacionados con el agua.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gistau, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (AEAS) Y EX DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (Gistau Gistau): Señorías, como tengo muy poco tiempo, voy a ir directamente al grano. Voy a hablar primero del futuro de los regadíos, como ha dicho la presidenta de la Comisión, de temas urbanísticos y del tema de precios.

Como ustedes saben muy bien, el regadío es un modelo de producción agraria muy importante en este país, donde tenemos 4 millones de hectáreas regadas, que producen el 70 por ciento de la renta agraria. Pero yo creo que el modelo está agotado. Mi opinión es que dentro de la política agraria creo que hay que regar muy poco más y, sobre todo, hay que partir de un principio muy importante, y es que tanto para el regadío como para la industria, el agua para es un *input* productivo y, por tanto, está sujeto a las reglas del mercado. Y lo que decimos en nuestro cuaderno es que en los procesos productivos hay que pagar los *inputs* lo que cuestan. Por

tanto, la idea es que no debería haber en este país más regadíos que aquellos que sustenten todos los costes del proceso inversor desde las infraestructuras hasta la operación. No hablo de los antiguos, que están ya pagados, pero sí de los futuros; ese sería el criterio de diseño. Y naturalmente los que ya están en marcha y han sido pagadas las infraestructuras al cabo de tantos años, obviamente, deben cubrir los costos de operación, como no puede ser de otra manera.

En lo que se refiere a los usos urbanos, yo creo que el agua, como digo muchas veces, tiene apellido, y, por tanto, no es lo mismo el agua destinada a usos productivos, como es el regadío o como es la industria, que el agua destinada a las ciudades y a los usos urbanos, donde es un derecho de los ciudadanos reconocido por la ONU, y que además los poderes públicos deben asegurar y proveer. Esto no quiere decir que sea con carácter gratuito, sino que deben asegurar que los ciudadanos dispongamos de agua sanitariamente segura en nuestros domicilios. Por tanto, los desarrollos urbanísticos deben contar con este recurso como uno más a la hora de plantear el proyecto de cualquier ampliación ciudadana y deben saber no solo que disponen del agua, sino de dónde la sacan para incorporar los costes del proceso de llevar el agua donde toque a los costes de la urbanización, al igual que se hace con las carreteras, los ferrocarriles o la alimentación eléctrica.

Hay un tema importante también en nuestro cuaderno que tiene que ver con la eficiencia y con la lucha contra la escasez y contra la sobreexplotación. Yo digo que la sobreexplotación, en definitiva, es una primera consecuencia de la escasez. Cuando no hay harina todo es mohína y, por tanto, cuando falta el agua, lo que hay que hacer es sacarla de donde se tiene y eso es lo que se ha hecho en España tradicionalmente. Por tanto, hemos sobreexplotado los recursos, hemos agotado los ríos y hemos agotado los acuíferos. Y esto exige una reflexión profunda y una acción de la administración también profunda, quiero decir que hay que revisar las concesiones que tenemos, hay que ver si realmente están vivas, hay que ver si están dotadas adecuadamente para los usos que se están utilizando y hay que tomar las medidas pertinentes para aquellas que haya que mantener, mantenerlas, y aquellas que haya que rescatar rescatarlas.

Respecto a los acuíferos, el tema es mucho más complejo, puesto que ustedes conocen muy bien que el agua subterránea se ha considerado como un bien privativo hasta la última Ley de Aguas. Por tanto, hay una historia muy larga, pero en todo caso es un ciclo, es la misma agua la que circula por los ríos que la que está en los acuíferos, y es un ciclo completo. Antes hablaba el presidente del Colegio de que hay que considerarlo como un recurso integral. Por tanto, es obligatorio hacer este inventario de concesiones, de todo lo que tenemos concedido, de los caudales concesionados y esto hay que hacerlo para evitar sobreexplotar los recursos que tenemos, que ya están muy sobreexplotados.

Vamos a hablar un poquito de lo que son los precios del agua. La directiva marco dice claramente, después de una redacción ambigua, que hay que tender a recuperar los costes, y en nuestro informe analizamos que los costes no se están recuperando en ninguno de los sectores de los usos, en ninguno. Realmente se recuperan mucho más en los usos urbanos, donde se está recuperando aproximadamente el 80 por ciento vía tarifas de lo que se ha incurrido en costes, que en los usos agrarios donde la recuperación es mucho más escasa. Obviamente, esto exige una medida. Antes hablaba de que los nuevos regadíos tendrían que cubrir todos los costes del proceso y los antiguos por lo menos el coste de operación, y eso exige que el agua se controle, se mida y se facture por medición y no por hectárea regada, que es un uso bastante habitual todavía en España.

En las ciudades la verdad que los temas están muy avanzados, prácticamente todo el país está facturado con medición domiciliaria, con contadores en cada casa, todos nosotros tenemos contadores domiciliarios. Y también en este campo rige el mismo proceso, es decir, hay que cobrar lo que cuesta, porque los ciudadanos al final lo pagamos todo, de una u otra forma, o lo pagamos vía impuestos o lo pagamos por el uso, y aquello que se puede pesar, medir o contar es mucho más razonable que se pague por el uso que no se pague de otra manera.

Como tengo tan poco tiempo, si después hay un turno de preguntas, estaré sometido a cualquier pregunta que hagan ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente, por el Colegio de Ingenieros de Caminos interviene el señor Adrián Baltanás, que también es vocal de la comisión de medio ambiente. Presidenta de la comisión de medio ambiente, ¿quiere hacer una presentación del señor Baltanás? Adelante.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Torreblanca García): Don Adrián Baltanás es ex director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y ex director general de la Sociedad Estatal ACUAMED.

Aquí estamos una representación de expertos de larga vida relacionados con la política hidráulica, como he comentado hace unos minutos, en realidad somos treinta expertos, pero aquí estamos exactamente cuatro expertos de esta comisión hoy en representación de todos los demás.

Nos va a hablar en relación con la lucha contra la escasez y contra la sobreexplotación, de la ejecución y la financiación de las inversiones en la política hidráulica, de la administración hidráulica, y de un tema muy importante, que es la unidad de gestión y la unidad de cuenca.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baltanás, tiene la palabra. Puede consumir el tiempo que estime oportuno, no es necesario que sean cinco minutos, con diez minutos es suficiente.

El señor **VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, EX DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EX DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED** (Baltanás García): Voy a referirme a los medios necesarios para llevar a cabo los objetivos de la política de aguas. El informe que ha hecho el Colegio subraya especialmente tres tipos de medios: los planes de inversión, la propia administración hidráulica y algunas reformas legales que consideramos necesarias.

Por lo que se refiere a los planes de inversión, aunque sea una obviedad, hay que recordar que es necesario que todas las administraciones, tanto la estatal como las autonómicas y las locales, elaboren sus planes de inversión y que los ejecuten en plazo, a pesar de las dificultades económicas que pueda haber. Estos planes son imprescindibles para, por un lado, conseguir los objetivos de gestión sostenible de la política hidráulica y por, otro lado, para contribuir también a la propia reactivación de la actividad económica. Asimismo, todos estamos convencidos de que las administraciones públicas no podrán volver a financiar sus planes de inversión igual que lo hacían antes de la crisis, esa situación es irrepetible por las exigencias de control del déficit y por la falta de fondos comunitarios. Por eso creemos que a largo plazo la única financiación que verdaderamente garantiza las inversiones será, como ya se ha apuntado antes, que todos los usuarios paguen todos los costes de producción para —insisto— poder garantizar plenamente la financiación. Pero eso es a medio y largo plazo, porque a corto y medio plazo necesitamos dos cosas. Una es imprescindible, un nivel mínimo de inversión pública es imprescindible a pesar de todas las dificultades, porque, si no, corremos el riesgo de que verdaderamente el sector se venga abajo, simplemente es que desaparezca. Y, por otro lado, como ya se ha adelantado antes, creemos que es muy importante la participación de la financiación privada en este corto y medio plazo. La financiación privada no significa que las administraciones públicas renuncien a lo que es su verdadero papel, que es establecer objetivos, niveles de calidad y plantear controles del concesionario.

Por lo que se refiere al segundo medio, la administración hidráulica, también ya se ha adelantado que creemos imprescindible garantizar la unidad de gestión, la cuenca hidrográfica. En este aspecto es bien sabido que España ha sido pionera en este principio desde hace casi 90 años dentro de poco, y eso no ha hecho más que reafirmarse con el paso del tiempo, la última vez con la Directiva marco europea del Agua. Somos conscientes también y

debemos reconocer todos que, sin embargo, no hemos sido capaces de armonizar las competencias hidráulicas estatales con las competencias autonómicas, las múltiples competencias autonómicas en materias muy vinculadas a la gestión del agua, como son la agricultura, el ciclo urbano del agua, la industria, el medio ambiente, la ordenación territorial. Hay que armonizar esos dos niveles de competencias. Si no es así, naturalmente no podremos contar con que de verdad sea efectivo el principio de unidad de gestión de las cuencas. De la misma forma es necesario tanto en las cuencas estatales como en las cuencas intracomunitarias que las administraciones hidráulicas tengan los medios de personal y económicos para poder realizar sus funciones, los medios económicos que tienen que financiarse una vez más con los precios que deben pagar los usuarios, deben ser los usuarios los que lo paguen, porque es la única forma de garantizar la financiación.

El último punto se refiere a las reformas legales. En opinión del Colegio, y lo recogemos en el informe, hay que hacer una reforma profunda de la Ley de Aguas, al menos con tres finalidades: En primer lugar, dar paso a esta reforma de las administraciones hidráulicas y a su financiación; en segundo lugar, hacer efectivo, como ya se ha adelantado, el principio de recuperación de costes y que verdaderamente los usuarios aporten a través de los precios todos los costes de producción, y en tercer lugar, completar totalmente la trasposición que se hizo en su día, en 2003, de la directiva marco, incluidos los aspectos de protección de las aguas y los aspectos de participación pública, que deben ir mucho más allá, en nuestra opinión, de la situación actual. Son necesarios también, además de esta reforma de la Ley de Aguas, reformas reglamentarias con el objetivo fundamental y básico de simplificar los procedimientos, digamos que los procedimientos son excesivamente garantistas, innecesariamente garantistas, sobre todo en todo lo que se refiere a la gestión concesional, a la gestión de proyectos, es decir información, tramitación, aprobación de proyectos y también algunos aspectos más específicos como, por ejemplo, la reutilización de las aguas residuales, ahora excesivamente burocratizada.

Finalmente, es necesario, en nuestra opinión, llegar a un pacto político del espectro más amplio posible, porque la gestión del agua es muy compleja, es poliédrica, como se ha dicho muchas veces, desata muchos conflictos y, por consiguiente, sin un pacto amplio de todas las fuerzas políticas será imposible llevar a cabo estas reformas legales.

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Popular el señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Le ruego a la señora presidenta que me llame al orden, o me llame la atención, mejor dicho, si me extendo un poco en mi intervención, porque después de la brevedad que han tenido los señores

comparecientes, como hay temas que a mi grupo y a mí nos suscitan bastante interés, pues a lo mejor me extendo un poco más. Si me paso de la raya, la señora presidenta con su amabilidad característica me llama la atención.

Señor Rúa, bienvenido a esta Comisión y sepa que estamos absolutamente de acuerdo en que el tema del agua exige una gestión integral y que es un bien escaso y mal repartido. Además, hay algo que no ha dicho usted y que digo yo, mi apoyo total a la gestión que usted y otros presidentes de los colegios de ingenieros están haciendo, porque hay leyes que creo que no son acertadas que tratan de interferir en la acción del ingeniero, del ingeniero en plan global, de caminos, agrónomo, de minas, de montes o de lo que sea. Yo soy ingeniero, y además no soy nada corporativista, pero la lucha, entre comillas, las batallitas que se están disputando para mantener la identidad del ingeniero creo que es absolutamente necesaria y cuenta usted con mi complicidad y mi apoyo.

Tanto a usted como a la señora Torreblanca muchas gracias por haber venido a la Comisión a presentar esta publicación. Reconozco que no la he leído, me la acaban de entregar y no la he leído, pero me parece que es muy interesante, y sobre todo por lo que ha dicho la señora Torreblanca en el sentido de que hay que mejorar la eficiencia hídrica. Si quiere hacerme algún comentario posterior, me gustaría para ver por dónde va ese pensamiento genérico de eficiencia hídrica.

Lo que ha dicho el señor Cajigas está bastante claro, protección de la calidad, uso racional y costes. Efectivamente, hay un Plan nacional de protección de calidad de las aguas y parece ser que el problema es financiero. Como siempre el problema es de dinero. Yo no voy a hacer aquí una crítica de si se está haciendo mejor o peor porque no es el momento, pero a ver de qué manera los técnicos y sobre todo la Administración nos estrujamos las meninges para que con los medios que haya se haga mejor y se pueda aplicar la directiva marco. Ha hablado del uso racional. Vamos a ir a la parte importante. Si de cada 100 hectómetros, 80 se utilizan en fines agrarios —no me dé la razón, señor Gistau, que con usted voy a hablar de esto también y además discrepando—, y 20 en uso consuntivo, vamos a hablar de la parte importante, ¿cómo se racionaliza ese uso? ¿Cómo se puede racionalizar? Además, lo pregunto pensando en que es posible, no sé si gastando mucho o poco dinero, pero seguramente habrá que regar mejor, no sé cómo, soy agrónomo y reconozco que no sé cómo se puede hacer cuando no se tienen los medios, de qué manera se puede hacer un uso racional con un coste también racional, porque la agricultura y la ganadería no admiten más costes de lo que admiten.

Ahora me dirijo a usted señor Gistau. Se ha referido a que los regadíos, efectivamente, con 4 millones de hectáreas, que producen el 60-65 por ciento de la producción agraria, es un modelo agotado. Le leo la nota que he tomado aquí. Cuando ha dicho modelo agotado, costes de operación y costes de instalación, pongo aquí

entre admiración: Señor Gistau, ¡cierra el campo y fuera seijasas! Yo creo que no. Quizá como la información que ha dado ha sido casi telegráfica ha podido transmitir esa, idea yo creo que hay que seguir haciendo unas no mínimas, sino importantes inversiones públicas en materia hidráulica, como ha dicho el señor Baltanás, pero la agricultura, señor Gistau —y eso lo sabe usted mejor que yo—, no admite más costes. El turismo no sé, que creo que tampoco le sobra mucho, o el uso doméstico, no sé el uso industrial lo que podrán aguantar, pero la agricultura no aguanta los costes del agua si se le quiere aplicar la realidad. Lo mismo suceda con las inversiones que ya están hechas, que ya están amortizadas, pero hay un coste de operación importante que habría que repercutir, como hay que repercutir el coste de los fitosanitarios o de los abonos, de los fertilizantes, ya, pero por algún lado hay que cortar. Si además de eso le metemos la energía y el agua, hay que cerrar, esa parte de la agricultura tan importante hay que cerrarla, y estábamos hablando en la comparecencia, anterior cuando han venido a hablar de la sostenibilidad, de cómo mantenemos a la gente en el campo. Si en las zonas de regadío, que más o menos está sujetando a la gente, le damos un apretón, la gente echa a correr y se va a otro sitio, se va a la ciudad donde vivimos usted y yo, porque ya es que no da para más, no es echar la llorada del agricultor que siempre está echándole, no, no, es que va disminuyendo la población activa agraria porque no da más de sí el invento.

Por otro lado, yo creo que Europa se tiene que plantear, y España naturalmente, dejar ya que el 40 por ciento de lo que nos comemos venga de fuera, yo creo que hay que ir a una mayor cobertura de autoabastecimiento en la alimentación, en cantidad y en calidad, comemos demasiadas cerezas chilenas, demasiado vino de Sudáfrica y demasiados tomates de Marruecos, a lo mejor tendríamos que mejorar la agricultura con mejores regadíos, yo no digo más, sino mejores, sin aumentar los costes.

Desde luego, el tema precios ha sido una constante en las intervenciones de todos ustedes, porque efectivamente nos ha dicho usted, señor Gistau, que hay tendencia a recuperar los costes. Yo entiendo que no va a ser fácil. Sin embargo, coincido, señor Baltanás, con que el nivel mínimo de inversión pública —no mínimo, más que mínimo— debe mantenerse, aunque después se incorpore la inversión privada a medio y largo plazo, en aquellas materias en las que se pueda. Por ejemplo, en la agricultura hortícola y frutícola mediterránea, aunque reciba puñaladas como ha recibido ahora, puede haber sobre la base de una inversión pública una inversión privada a medio y largo plazo, incluso a corto plazo.

Señor Baltanás, estoy totalmente de acuerdo y creo que todas las veces que lo digamos serán pocas, en que hay que garantizar la unidad de gestión de la cuenca hidrográfica. La cuenca hidrográfica es un gran invento español, que además debía ser modelo en Europa y en el mundo, en algunos países, como es sabido, lo han copiado, y que efectivamente hay que armonizar —aquí

en la parte que nos corresponda a mi grupo y a mí entonces el mea culpa—, hay que armonizar las competencias estatales y autonómicas. A mí me parece que es lamentable que estemos peleando para decidir si tal cuenca es andaluza o tal cuenca es de no sé qué comunidad autónoma o tal otra, si tiene una venita que viene de otra, vamos a dejarnos de historias y posiblemente la solución sea por elevación. Mi entusiasmo por el tema autonómico es perfectamente describable, ya se lo anticipo, pero yo creo que en el tema de aguas y en el tema de confederaciones hidrográficas habría que mantenerlo y que el Estado recuperara unas funciones que en su día tuvo y que ahora no tiene y está habiendo roces y problemas por una transferencia defectuosa o no bien entendida o no bien desarrollada.

Señor Baltanás, sigue insistiendo en el pago. Repito, quizás sea por deformación profesional, pero la agricultura y la ganadería no admiten que se le cargue un euro más ni por agua ni por vino, ni por nada. Yo creo que el tema es delicado y que hay que hacer la trasposición de la directiva marco como podamos.

Asimismo, respecto a la reforma de la Ley de Aguas, en la cual coincido con usted señor Baltanás, ha hablado de la recuperación de costes, de la trasposición de la directiva marco y de otro tema del que no he tomado nota y que me gustaría que me lo repitiera después. **(El señor Baltanás García: De la reforma de la administración hidráulica.)** Luego me lo desarrolla usted cuando conteste. Y habla al final de un pacto político —ahora miro a mi derecha geográfica— y creo que efectivamente un pacto político sería interesante. Mi grupo está abierto a ello, e históricamente ya lo ha demostrado con un plan a nivel nacional, que en su día tuvo su recorrido pero fue muy corto. Podría ser ese o alguno parecido, yo creo que nos podríamos poner de acuerdo porque creo que es esencial.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Madero, que además es el vicepresidente primero de la Comisión de Medio Ambiente.

A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Yo quiero agradecerle al Colegio en general que hayan tenido la amabilidad de comparecer en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca para presentar un documento que ya tiene un cierto recorrido. Quiero aprovechar también para agradecer el que se me hubiese invitado a uno de los procesos iniciales de presentación y debate en torno al documento el año pasado, hace unos meses atrás, donde tuvimos la oportunidad de contrastar respecto a un documento que el Colegio lo presentó así siempre como un documento de propuesta para la reflexión, cómo suscitaba distintas opiniones, distintos análisis que indudablemente ayudaban en los momentos en los que se exponía a la sociedad una propuesta de lo que debería ser hacia el futuro un avance en un modelo

de gestión sostenible de un recurso indispensable como es el agua. A nosotros también nos sirvió de ayuda.

Es verdad que han pasado algunas cosas desde que el documento viese la luz el año pasado hasta ahora. Ha habido dos sentencias del Tribunal Constitucional, que no son menores, y han salido a la luz los distintos planes de cuenca, que en estos momentos se están sometiendo al examen de la ciudadanía con carácter general. Es decir, algunos de los análisis que se incorporaban en este documento tienen en estos momentos la virtualidad de poder ser llevados a la práctica en tanto en cuanto hay algunos acontecimientos en el país que nos obligan a ello. Es verdad también que han sucedido algunas cosas que llevaban a la reflexión en la gestación de este documento, como no podía ser de otra forma, el Colegio no era ajeno a ello, una situación económica internacional que define una nueva forma de hacer gestión de la política de la cosa pública y en la medida en la que esto afecta en buena medida también a algo tan consustancial, al elemento de gestión del agua en este país como son la ejecución de las infraestructuras.

Al final, el ciudadano lo paga todo, el ciudadano a través de los presupuestos generales del Estado es quien financia toda la planificación y ejecución de infraestructuras, incluida el agua. La cuestión es hasta dónde debe definirse la participación del ciudadano solo como ciudadano, a través del mecanismo de presupuestos generales del Estado, y a partir de qué momento el usuario incorpora un plus de financiación en función de que sea beneficiario directo de algunas de las infraestructuras, pero desde luego el ciudadano lo paga todo, y esa es la realidad a la cual nosotros no podemos sustraernos y no podemos sustraernos en el momento que entendemos que debe gestionarse el recurso económico que el ciudadano pone para la gestión de un bien como es el agua, que además se convierte en un derecho del propio ciudadano y que, por lo tanto, en ningún caso puede sustraerse la responsabilidad última de la gestión a la administración en la cual el ciudadano delega su voluntad a través de la constitución de las distintas administraciones, en cada uno de los niveles. Por ello, la reflexión no es si la imputación de los costes en su integridad debe venir incorporada al hecho de que uno ostente la condición de usuario, porque no solo como usuario paga, sino que inicialmente ya como ciudadano está haciendo frente al coste de una buena parte de los costes de las infraestructuras.

Tampoco en el tema del agua podemos sustraernos a un elemento que en los próximos años va a definir con claridad cómo se imputan las responsabilidades a la hora de hacer frente también a la financiación y, en consecuencia, cómo se priorizan unas u otras inversiones, qué infraestructuras son imprescindibles, cuáles son contingentes y, por lo tanto, quién decide en último término, qué obras, qué inversiones son las que se acometen y qué otras son las que no se consideran convenientes en un momento determinado. Y se incorpora en el documento alguna reflexión respecto a algunos elementos que a lo

largo de las décadas anteriores no habían sido tenidos en cuenta, como es el elemento cambio climático. Es evidente que esto tiene que tener también un peso indudable a la hora de tomar este tipo de decisiones que ya nadie en estos momentos es capaz de deslindar en los procesos de toma de decisión que vayan relacionados con los recursos naturales. Pues en ese proceso es en el que yo entiendo que se hace una invitación, que es redefinir un modelo, que ha sido un modelo excelente, el de la gestión del agua en nuestro país, un modelo exportado, sustanciado fundamentalmente en el elemento definitorio español por excelencia, que son las unidades de cuenca, las cuencas hidrográficas, ha sido un modelo exitoso, ha tenido un recorrido yo creo que razonablemente aceptable para las necesidades de este país, pero en una situación de contexto general que nada tiene que ver con la actual, con lo cual tenemos que seguir aprovechando ese elemento que es probablemente insustituible en términos de sostenibilidad de gestión, como es la unidad de cuenca, pero indudablemente hay que incorporarle algunos nuevos valores a tener en cuenta a la hora de hacer planificación que no habían sido tenidos en cuenta hasta ahora. Y en esa invitación que se hace por parte del Colegio de la necesidad de establecer un espacio de gran encuentro entiendo que no debería de ser exclusivamente político, puesto que el propio Colegio adquiere el protagonismo de hacer una propuesta y de colocarla sobre la mesa, quiere decir que debe de ir mucho más allá del ámbito político. Estamos hablando de un elemento que va a requerir de un gran pacto social, en el cual ninguno de los agentes, ni económicos, ni sociales, ni ciudadanos, ni políticos, debería de quedar al margen en este proceso. Quizá en los últimos años se ha convertido más que en un elemento de discusión política, en un elemento de discusión partidista, y quizá este sea un buen momento para empezar a reflexionar sobre que otros espacios para el debate sobre algunos elementos estratégicos de país deben de abrirse, y entendemos que ahí debe de haber un amplio campo de participación.

Es curioso, pero asistimos entre el domingo y el lunes a una gran consulta ciudadana en un país mediterráneo en relación con el agua, en este caso Italia, y ha sido abrumadora la capacidad de expresión de la ciudadanía italiana en relación con un elemento que consideran pues eso, un derecho que no debe de ser en ningún caso enajenado ni puesto a disposición del aprovechamiento privado para la generación de plusvalías. Adivino que no sería muy distinto nuestro país en un proceso de consulta similar al que se ha hecho en Italia, no sería excesivamente diferente la expresión última de la ciudadanía. Entre otras cosas, porque formamos parte de una cultura común, una cultura mediterránea, muy vinculada a un uso de un recurso escaso, como es este y, por lo tanto, acostumbrados a que esto se haya convertido históricamente en elemento insustituible para soportar la capacidad de desarrollo de un país. Pero en un último término, si queremos seguir garantizando una buena parte de la capacidad de desarrollo de este país sobre un ele-

mento insustituible como es el agua, entrar en discusiones de hasta dónde debe de llegar la explotación del recurso agua vinculado a la necesidad de mayor producción, puede llevarnos a una situación en la cual no haya posibilidad ni siquiera de plantearse nuevos crecimientos. Es evidente que hay que retornar, hay que vincular el concepto de huella ecológica al aprovechamiento del recurso agua, hay que establecer mecanismos de garantía en términos de solidaridad intergeneracional; no es posible pensar en exclusiva en la capacidad de generación de beneficio económico en los tiempos en los que uno está viviendo, hay que pensar en términos de futuro, y eso no hay otra forma de hacerlo que interiorizando el concepto de agua recurso escaso, a su vez derecho, gestión que viene financiada siempre por parte del ciudadano, imputación de los costes más allá de la garantía del derecho que sustenta el ciudadano respecto a esos otros usos consuntivos y, por lo tanto, hasta dónde el usuario debe de sostenerlos y, desde luego pensemos, en que no existe capacidad de sostenibilidad ambiental si no tenemos en cuenta el ciclo del agua en el medio natural. Por lo tanto, en la medida en la que estemos interrumpiendo el ciclo natural del agua, estaremos interrumpiendo la capacidad de desarrollo de un país.

Saludo en los contenidos del documento, creo que abren un gran espacio para el acuerdo, indudablemente exploran todos los déficits de gestión que pueda haber en cada momento a la hora de planificar desde el ámbito público la gestión de este recurso y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos hacer otra cosa que atender esa invitación que se nos hace y que en último término reitera una invitación que ha venido haciendo el Grupo Parlamentario Socialista, incluso en sede parlamentaria, de habilitar un gran encuentro social para definir cuál va a ser en el futuro el modelo de gestión del agua desde el concepto de la sostenibilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Como se han formulado algunas preguntas y se han hecho reflexiones y observaciones, vamos a dar la oportunidad al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para que pueda responder a todas ellas. Para hacerlo de forma más metódica, empezamos por el presidente del Colegio de Ingenieros, señor Rúa, para que pueda contestar a estas observaciones que se han realizado por los portavoces de los dos grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Rúa Álvarez): Yo quiero darle las gracias al señor Madero y decirle que esa oferta, por supuesto, la tomaré, eso de contactar con otros temas. Yo le decía antes a la Presidencia que tengo la sensación de que duermo en el Congreso en los últimos meses.

Como no soy el experto de la comisión, quería simplemente decir dos cosas en plan general. Yo hablaba al principio de la gestión integral. Recogiendo las palabras del señor Morán, el Colegio y la comisión de medio

ambiente estarían encantados de poder participar y de poder seguir colaborando con esta Comisión en hacer algo que pudiera ser una planificación hidráulica del país, una planificación general, en la que evidentemente habría que tener en cuenta infraestructuras que hubiera que hacer, habría que tener en cuenta costes y, aparte de las fuerzas políticas, tendrían que participar las fuerzas sociales y evidentemente el usuario. Yo creo que es un tema en el que todo el mundo tiene que tener un poco de voz, digo poco o mucho, pero un poco de voz para hacer una planificación general. Si eso lo consiguiéramos, estaríamos resolviendo problemas incluso como el de las tarifas, porque tendríamos que ver métodos eficientes para poder aprovechar el agua en cada uno de sus aspectos, evidentemente, y probablemente algunos ligados al incremento de valor añadido que proporciona el agua en cada uno de los sectores. Eso a lo mejor nos daría una parte en la que tendría que seguir invirtiendo el Estado, aunque no cubriera totalmente el coste, y una graduación del coste según los sectores. No quiero meterme en más berenjenales que, por supuesto, hay que regarlos y gastaríamos agua. Por mi parte, dejaré ese ofrecimiento de que esta Comisión puede disponer siempre que quiera de la comisión del Colegio, y que está dispuesta a participar en aquellas cosas que ustedes consideren oportunas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, la presidenta de la comisión de medio ambiente, señora Torreblanca, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Torreblanca García): Quería responder a la alusión directa del señor Madero en cuanto a la eficiencia hídrica. Nosotros en el cuaderno hemos intentado concretar a partir de una base generalista, una serie de suspensos, por así decirlo, que creemos que tiene España, la política hidráulica en España, y que es necesario mejorar. Hemos definido unos aprobados que entendemos que en política de acuíferos y alguna política más son unos aprobados magníficos, pero quisiera hacer hincapié en esa eficiencia hídrica y en cuáles son los siete parámetros básicos en los cuales que necesitamos mejorar. Necesitamos mejorar en la gestión integrada de las cuencas hidrográficas, respondiendo también al señor Morán. Entendemos desde el Colegio que esa gestión debía de ser integrada en las cuencas hidrográficas. Tenemos que mejorar en la política de regadíos, como ahora contestará el señor Gistau, evidentemente no empeorando las condiciones que ya existen, sino mejorando y encontrando el equilibrio de que cada uno sea consciente de lo que en realidad cuesta el recurso que está utilizando en cada momento. Es necesario prevenir y mejorar en inundaciones, sobre todo en la zona sur, donde hemos vivido en los últimos años unas inundaciones, por la zona de Cádiz. Necesitamos mejorar en la prevención de inun-

daciones, necesitamos luchar contra la contaminación, contra la contaminación de acuíferos y contra la contaminación de las aguas, contra la contaminación de los ríos, que todavía tenemos muchos cauces en nuestro país que tienen un elevado nivel de contaminación. Necesitamos mejorar en la reutilización de las aguas. Estamos en cabeza como país europeo en reutilización de aguas, pero todavía tenemos que mejorar. Lo mismo ocurre en aprovechamiento hidroeléctrico. La economía sostenible, las energías renovables y el aprovechamiento hidroeléctrico, el binomio agua y energía, son materias en las que, como digo, tenemos que mejorar. Con eso conseguiremos una mejora en la eficiencia hídrica a la que hacía alusión al principio en mi intervención. Desde aquí reitero la invitación del presidente en el sentido de que la comisión está por supuesto a entera disposición de esta Comisión del Congreso de los Diputados para prestar todos nuestros documentos y todos nuestros datos a partir de los cuales hemos elaborado este informe.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Cajigas tiene la palabra por si desea responder a algunas de las preguntas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE** (Cajigas Delgado): Yo voy a hacer una alusión a algo que se ha comentado sobre el Plan nacional de calidad de las aguas. Yo creo que esto es uno de los planes, la depuración, que siempre ha gozado precisamente de ese consenso del que se ha hablado aquí hace un momento, ya pasó con el primer Plan de depuración y por supuesto con el Plan nacional de calidad de las aguas, que se aprobó en el año 2007. Como decía, es un plan muy ambicioso, con infraestructuras absolutamente imprescindibles; ambicioso, porque plantea un volumen de inversión superelevado, que ya advertimos en su momento que dados los problemas que se venían planteando en relación con los presupuestos, había que afrontar esa financiación de otra manera, y la única manera posible es buscar un modelo de financiación privada, que al final, de una manera o de otra, va a recaer en el ciudadano, pero no hay más remedio que hacerlo; además son modelos que se vienen utilizando en la mayor parte de los países de nuestro entorno, o sea, el modelo presupuestario en ese tipo de infraestructuras es un modelo que ya prácticamente no existe o por lo menos existe de forma muy limitada. En ese sentido, queremos hacer una llamada a todos los grupos parlamentarios. Ahí sí que hay que buscar a lo mejor un consenso, en la manera de cómo afrontar la financiación de este tipo de infraestructuras, estas específicas, me refiero a las de depuración, porque, insisto, son absolutamente fundamentales. ¿Y por qué son fundamentales? En primer lugar, porque si no cumplimos con la Directiva 271 no podemos cumplir con la directiva marco; en segundo lugar, porque la sociedad nos está exigiendo que cumplamos con los criterios y las estrategias de

calidad de las aguas, y en tercer lugar, porque estamos siendo escrutados —no sé si la palabra es la adecuada— por la Comisión Europea en el cumplimiento de nuestras obligaciones, y producto de ese escrutinio en este momento, como todos saben, señorías, tenemos una sentencia que pende sobre nuestras cabezas por incumplimiento precisamente de esta directiva. Por tanto, creo que es absolutamente imprescindible que nos pongamos todos de acuerdo en buscar esa fórmula de nueva financiación que nos saque del atolladero en el que estamos y que nos permita seguir con una actividad magnífica como es la de depurar las aguas residuales de este país y tener una calidad de las aguas —que en los últimos años se ha visto una mejora sustancial— ya que sería una pena que ahora se quedase un poco ralentizada por las situaciones de déficit que todos conocemos. Desde los sectores profesionales, desde los sectores empresariales, desde los sectores financieros, muchísima gente estamos pidiendo por favor que seamos escuchados en aras de buscar un nuevo modelo de financiación para que consigamos no parar esta actividad y evitemos que nos obliguen a hacer cosas que podríamos hacer desde aquí.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Gistau tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (AEAS) Y EX DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (Gistau Gistau): Yo querría referirme a la alusión que ha hecho el señor Madero sobre mi intervención. En primer lugar, le quiero decir al señor Madero que yo soy rural. (**El señor Madero Jarabo: Era en tono amable.**) Por supuesto. Soy rural y además aragonés, por tanto el asunto del agua lo tengo metido en los genes, es decir, que no soy dudoso de gestación.

Dicho esto, voy a repetir tres conceptos que yo creo que son importantes. Primero, he dicho que el agua tiene apellido y que no se le da el mismo trato al agua para usos urbanos, que es un bien social, esencial para la vida, que los poderes públicos deben proveer, que el agua para cualquier proceso productivo, y ahí he metido todos los usos productivos, entre otros la agricultura y la industria básicamente, hay más, el ocio y algunos más. Lo segundo que he dicho, y también lo ha repetido el señor Morán, es que los ciudadanos pagamos todo, y lo pagamos vía impuestos por el uso. Y he dicho que en cualquier tratado de economía moderno, aquello que se puede pesar, medir o contar es más razonable pagarlo por el uso, que con cargo a los impuestos.

En tercer lugar, en el capítulo agrario, —yo conozco bien su intervención y sus argumentos, que además son ciertos—, he separado lo que eran nuevos regadíos o nuevas actuaciones de regadío de lo anterior, y lo he

separado con claridad. Por eso, he dicho que el modelo, el recorrido está prácticamente agotado, porque hay muy pocos sitios en este país donde se pueda regar de manera que se recuperen todos los costes, incluidos los costes de las inversiones de las infraestructuras. Lo he separado y he dicho: lo nuevo, habrá que echar la cuenta y habrá que ver si sale la cuenta. Si luego hay alguna razón de tipo social, de estabilización del territorio, de fijación de la población, ese es otro capítulo, pero eso tiene otro fin y tendrá que tener otra financiación. Y en lo antiguo, que ya está financiado, lo que habrá que cubrir por lo menos serán los costes de operación; y ahí no sé cómo se compatibiliza eso, si no llega. Yo creo que falta muy poquito para que se puedan cubrir los costes de operación. Usted lo ha dicho muy bien, sobre todo en la agricultura temprana o de primor se gana mucho dinero. Porque hay un concepto, que yo aprovecho la oportunidad de estar en esta sala para volver a repetir, y es que cuando una actuación financiada con dineros públicos se aplica a crear un regadío, pero vale lo mismo para cuando creamos una zona arbodística, al final lo que hacemos es crear plusvalías pagadas por los fondos de todos para que las reciban unos pocos. Es decir, si yo tengo un período de secano y ese período de secano —Los Monegros, por poner un ejemplo de mi tierra, que no sé lo que valdrá ahora la hectárea de secano pero estará entorno a los 2.000 euros—, lo riego, pues multiplico el valor por diez, y ¿quién ha hecho que se multiplique el valor por diez, el señor que ha metido el agua allí. Si uno se financia con cargo al presupuesto público, estamos financiando todos la plusvalía de unos pocos. Pasa igual en el mundo urbanístico. A un señor le ponen una trama al lado de Madrid en una parcela rústica que vale no sé cuántos, y por mor de un acto administrativo eso se multiplica por cien. Yo creo que hay que llegar a un equilibrio. Esa plusvalía no puede ser que sea que toque la lotería, no puede ser. Por esa razón planteo esta reflexión. Es decir, si metemos de verdad regadío a una zona, por lo menos el señor que va a tener el producto que pague lo que le toca, e insisto, lo hecho, hecho está, no quiero que usted me confunda lo que estoy diciendo, no. ¿Por qué digo esto? Porque al final si no el asunto no tiene fin. Las demandas agrarias de mi tierra, no voy a hablar de las de los demás, son infinitas, porque como no se paga pues da lo mismo, es decir, yo he visto regar arroz en Los Monegros, le llevo a usted a verlo. Y ¿por qué hay arroz en Los Monegros? Pues por tres razones: porque hay un suelo que soporta el cultivo del arroz, que son sulfatos, porque el agua es gratis y porque además es un producto del que Europa tiene muy poca producción. Por esas razones se hace en Los Monegros. Desde el punto de vista ambiental, a mí me parece un solemne disparate, y a lo mejor eso si lo digo en Zaragoza me cuelgan, pero es la pura verdad. Entonces, yo creo que aquí hay que tener mucho rigor en la reflexión, señor Madero.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar, el señor Baltanás tiene la palabra.

El señor **VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, EX DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EX DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED** (Baltanás García): Como han dicho algunos de los portavoces, efectivamente todos nos hemos hecho eco de la necesidad de recuperar costes, de que se paguen los servicios del agua por parte de los usuarios y también hemos insistido en varias ocasiones en la financiación privada para poder salir del atolladero. Simplemente quería insistir en que para nada debe verse en estos planteamientos o en estas posiciones digamos un deseo de hacer negocio con el agua, en absoluto, de lo que se trata es de hacer sostenibles los servicios del agua, y para eso creo que aunque los ciudadanos al final pagamos las cosas vía impuestos o vía precios, me parece que el pagarlo vía precios nos obliga a ser usuarios más racionales, a manejar los recursos con mayor responsabilidad y, por otro lado, es la única forma, a través de esa financiación vía usuarios, de poder atender a las necesidades de estabilidad fiscal. Es la única forma de conseguir las dos cosas: mayor racionalidad y ausencia de déficit público. Por consiguiente, nos parece que ese es un asunto fundamental, del mismo modo que la financiación privada a corto y medio plazo es la única forma de salvar la laguna hasta que tengamos recursos económicos suficientes vía precios.

Querría echar un pequeño cuarto a espadas al asunto de la agricultura y el pago del agua. Yo creo que, como sabe mucho mejor el portavoz popular que yo, hay muchas agriculturas en España, muchísimas agriculturas. Simplificando muchísimo, en la agricultura interior continental de baja rentabilidad económica el verdadero problema no es el coste del agua, porque en esas cuencas normalmente hay bastantes recursos de agua, simplemente con un poco más de eficiencia no hay ningún problema. Su problema es de mercados, es un problema de precios de la agricultura; el agua no es un problema para la supervivencia de esa agricultura. Y en cuanto a la otra agricultura, simplificando, la agricultura de mayor valor productivo, la agricultura mediterránea, parte también del Valle del Ebro, etcétera, esta agricultura puede pagar el agua perfectamente, porque es una actividad muy rentable, muy eficiente, en la que efectivamente los agricultores han hecho un gran esfuerzo empresarial, y yo creo que en las zonas de mayor productividad el agua viene a ser menos del 5 por ciento de todos los costes de producción final agrícola. Es decir, los verdaderos costes son las semillas, la mano de obra, etcétera, pero el agua es irrelevante, simplemente tenemos ese atavismo social, hay que reconocerlo, de que queremos que el agua nos salga gratis, y creo que eso no debe ser así, insisto, por racionalidad.

Por último, quisiera hacer una referencia al portavoz socialista. Efectivamente, como teníamos el tiempo limitado, a lo mejor nos lo hemos autolimitado demasiado, a pesar de las oportunidades que nos ha dado la presidenta. **(Risas.)** Por supuesto que no se ha hecho mención expresa aquí de algo que está en la base de todo el documento, que es que el primer objetivo es el de protección de los recursos y que gestión sostenible del agua en España quiere decir hacer compatibles dos cosas: la protección de los recursos, y eso es luchar contra la contaminación y contra la sobreexplotación y, por otro lado, dar respuesta a las necesidades de agua que tenemos para abastecimiento y para las actividades productivas que sean compatibles con los recursos disponibles. Para eso también tenemos, como se dijo antes, la ayuda de los nuevos recursos de desalación y reutilización, pero, efectivamente, el primer pilar es hacer compatibles esos dos objetivos.

La señora **PRESIDENTA**: Damos por concluidas las comparecencias, salvo que haya alguna observación más. **(El señor Madero Jarabo pide la palabra.)**

Adelante, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: A raíz de lo que he dicho fuera del uso de la palabra al señor Gistau, que era una alusión, pero amable, me gustaría pedir quizás disculpas a todos los comparecientes, porque a lo mejor he cargado un poco las tintas en materia agrícola y ganadera. Pero si el 80 por ciento de la utilización del agua va en esa vía, creo que estamos hablando del punto esencial.

Al señor Baltanás, me gustaría decirle que me parece que es usted demasiado optimista respecto a la marcha de la agricultura, la mediterránea y la de interior. Los problemas, además de los del agua, son de tal calibre, que si le agregamos el del agua en algunos sitios habrá problemas serios, y además es curioso, de un tiempo a esta parte ya el agricultor no se queja, se va. En la comparecencia anterior, cuando estábamos hablando del medio ambiente, yo no soy de Aragón, soy de La Mancha, de Castilla-La Mancha, igual que el portavoz de agricultura del Grupo Socialista, y cuando se arrancan miles de hectáreas de viña, aparte del perjuicio económico y social, el perjuicio ecológico es tremendo. Y finalmente, por lo que se refiere a la señora Torreblanca, cuando ha hablado de la eficiencia hídrica y de los siete puntos en los que hay que mejorar estamos totalmente de acuerdo en seis, el séptimo, aprovechamiento hidroeléctrico, lo vamos a apuntar como pura teoría, pero a ver quién hace un pantano para aprovechamiento hidroeléctrico en estos momentos, cuando algunos que están ya en marcha están frenados porque hay una problemática social que es difícil de entrar, salvo que el aprovechamiento hidroeléctrico no se haga con. No sé, me está haciendo el señor Gistau algunos gestos, pues dígame cómo, si no es con un embalse.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gistau, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (AEAS) Y EX DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (Gistau Gistau): Nos referimos únicamente a los aprovechamientos hidroeléctricos que se puedan aprovechar en las infraestructuras disponibles, básicamente microaprovechamientos, saltos en canales, aprovechamientos de pie de presas, etcétera. Yo creo que nadie piensa hoy en hacer una nueva presa con el único fin hidroeléctrico, eso es impensable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baltanás, tiene la palabra.

El señor **VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, EX DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EX DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED** (Baltanás García): Hay otro aspecto del aprovechamiento hidroeléctrico que es el que, como muy bien sabe, las energías renovables, a pesar de que cada vez las tecnologías permiten integrarlas mejor en el sistema eléctrico general, pero hay un límite máximo porque introducen inestabilidad a partir de ahí. Con ese fin los embalses se pueden aprovechar para que hagan de regulación de las energías renovables; es decir, cuando tenemos exceso de energías renovables que no se consumen sobre la marcha, esa energía se puede emplear para bombear agua a los embalses y que luego los embalses turbinen cuando la energía es más cara. De modo que hay ahí un margen importante y además sobre todo complementario con las energías renovables.

La señora **PRESIDENTA**: Con esto damos por finalizada la sesión de la Comisión de Medio Ambiente. Les quiero agradecer en nombre de la Comisión su presencia, su comparecencia en esta Comisión y a la vista de los debates suscitados, aunque sea casi al final de la sesión, estoy convencida de que los documentos que han presentado y los que puedan aportar en el futuro serán útiles para la labor del legislador. Sinceramente, muchas gracias por su comparecencia al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a los comparecientes personalmente.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

